

Conferencia General

GC(47)/OR.6

Diciembre de 2007

Distribución general
Español

Original: Inglés

Cuadragésima séptima reunión ordinaria (2003)

Sesión plenaria

Acta de la sexta sesión

Celebrada en el Austria Center Vienna, el miércoles 17 de septiembre de 2003, a las 15.05 horas

Presidente: Sr. TAKASU (Japón)
Más adelante: Sr. ALANG MD. RASHID (Malasia)
Sr. GONZÁLEZ ANINAT (Chile)

Índice

Punto del orden del día*		Párrafos
6	Debate general e Informe Anual para 2002 (<i>continuación</i>)	1–218
	Declaraciones de los delegados de:	
	Perú	1–12
	Letonia	13–17
	Camerún	18–25
	Israel	26–31

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(47)/INF/14/Rev.2.

* GC(47)/21.

La presente acta está sujeta a correcciones. Estas últimas deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas a un ejemplar del acta, y se deben enviar a la Secretaría de los Órganos Rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramerstrasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo-e: secpmo@iaea.org; o a partir de GovAtom mediante el enlace de intercambio de información. Las correcciones deben presentarse dentro de un plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Índice (continuación)

Punto del orden del día*	Párrafos
Filipinas	32–45
Marruecos	46–57
Belarús	58–72
Bolivia	73–79
Turquía	80–90
Irlanda	91–100
Suecia	101–114
Santa Sede	115–118
Grecia	119–128
Ecuador	129–137
Kirguistán	138–143
Tailandia	144–156
Paraguay	157–165
Australia	166–181
Colombia	182–189
Albania	190–195
Armenia	196–203
Kenya	204–212
ABACC	213–218

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (para Asia y el Pacífico)
Acuerdo Cuatripartito	Acuerdo concertado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias
AEN/OCDE	Agencia para la Energía Nuclear de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
CGP	contribuciones a los gastos del programa
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
Convención de Asistencia	Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica
Convención de Viena	Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares (mayo de 1963)
Convención sobre pronta notificación	Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares
CPF	marco programático nacional
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
CTPD	cooperación técnica entre países en desarrollo
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
Iniciativa Tripartita	Iniciativa del OIEA, el MINATOM de la Federación de Rusia y el Departamento de Energía de los Estados Unidos para el mantenimiento en lugar seguro y la gestión de las fuentes radiactivas.
INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
IPPAS	Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física
IRSRR	Sistema de notificación de incidentes para reactores de investigación

Abreviaturas utilizadas en la presente acta: (continuación)

MERCOSUR	Mercado Común del Sur
Normas básicas de seguridad	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (antiguamente CSCE)
PCI	proyecto coordinado de investigación
RPDC	República Popular Democrática de Corea
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
TranSAS	Servicio de evaluación de la seguridad en el transporte
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección

6. Debate general e Informe Anual para 2002 (continuación) (GC(47)/2)

1. El Sr. PAULINICH (Perú) dice que, desde la reunión anterior de la Conferencia General, su país ha realizado importantes avances en el uso de la ciencia y la tecnología nucleares para abordar varios problemas nacionales. Con la ayuda del Organismo, el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) ha elaborado y comenzado a aplicar su plan estratégico, en el que se prevé la utilización de la energía atómica con fines pacíficos en nuevas esferas como la biotecnología, la caracterización de materiales, la protección ambiental y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

2. El Organismo continua brindando un valioso apoyo respecto de la capacitación de los recursos humanos mediante becas, visitas científicas y misiones de expertos. De especial interés ha sido la capacitación relativa al uso de la metodología del marco lógico. Por su parte, el Perú ha seguido organizando cursos avanzados sobre el uso de las técnicas nucleares en la biotecnología, la medicina y otras esferas.

3. En cuanto a la divulgación y promoción de las ciencias nucleares, el IPEN y otros institutos nacionales han seguido organizando actividades, como las reuniones científicas internacionales bianuales, que constituyen un foro de discusión y análisis para científicos peruanos y extranjeros.

4. El Perú agradece al Organismo la asistencia prestada respecto de dos nuevos proyectos para el bienio 2003-2004, relativos respectivamente a las técnicas isotópicas en la minería y al establecimiento de una infraestructura para la aplicación de las técnicas nucleares al análisis, la conservación y la datación de materiales arqueológicos. El Perú también valora positivamente la transferencia de tecnología y conocimientos mediante el ARCAL y los proyectos regionales, que posibilita la gestión fructífera de los recursos hídricos subterráneos en las zonas áridas del norte del país y refuerza las capacidades del IPEN y de otras instituciones respecto de los usos pacíficos de la radiación ionizante. En la esfera de la agricultura, la transferencia de tecnología ha posibilitado la introducción de una nueva variedad de cebada de una alta calidad nutricional. También se han realizado progresos en la identificación de variedades de trigo resistentes a las enfermedades y de variedades de quinua aptas para el consumo diario.

5. Refiriéndose a la medicina, el orador dice que, en el marco de un proyecto binacional emprendido junto con el Ecuador y bajo los auspicios del Organismo, se han inaugurado recientemente dos centros de medicina nuclear equipados con modernas cámaras gamma. Para garantizar el buen funcionamiento de esos centros, el IPEN está proporcionando capacitación al personal médico y de mantenimiento. Por otro lado, con la ayuda del Organismo, se ha completado el laboratorio secundario de calibración dosimétrica nacional, el cual está prestando actualmente servicios diagnósticos y terapéuticos a pacientes. Se ha instalado en el Centro Nuclear RACSO un irradiador gamma para la irradiación de tejidos que está listo para funcionar. El orador manifiesta el agradecimiento del Perú al Gobierno de Francia por su apoyo a un proyecto nacional y regional sobre las aplicaciones de los trazadores industriales.

6. El Perú ha presidido el Órgano de Coordinación Técnica del ARCAL el año anterior, y el IPEN ha organizado junto con el Organismo varias actividades para promover la cooperación en la región, entre ellas la reunión final de coordinadores del proyecto sobre el control de la calidad respecto de la reparación y el mantenimiento de los instrumentos de medicina nuclear y la reunión final del proyecto sobre el sistema de calidad respecto de la producción de injertos esterilizados irradiados y documentación conexas. El Perú también ha recibido la asistencia del Organismo para llevar a cabo

investigaciones técnicas y científicas sobre cuestiones tan importantes como el control y la erradicación de la fiebre aftosa y la introducción de mejoras en la TIE.

7. Consciente de sus compromisos pendientes con el Organismo, incluido el pago de sus CGP, el Perú ha procurado pagar sus atrasos durante el año anterior. El Perú acoge con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría por reforzar el concepto del criterio central como principal indicador del compromiso de un gobierno con los proyectos de cooperación técnica.

8. Subrayando la importancia de las actividades de verificación del Organismo, el orador dice que el Perú se enorgullece de haber copresidido las consultas informales que han conducido a un consenso respecto del aumento del presupuesto del Organismo relativo a las salvaguardias y la adopción de medidas para reducir el impacto financiero en los países en desarrollo, manteniéndose al mismo tiempo el equilibrio entre los principales programas.

9. Aunque en el Informe sobre la aplicación de las salvaguardias en 2002 se concluyó que todo el material sometido a salvaguardias se había seguido utilizando con fines pacíficos, el orador manifiesta su preocupación por ciertos hechos que podrían minar el sistema de salvaguardias y la estabilidad internacional, en particular la actitud de la RPDC respecto de su acuerdo de salvaguardias con el Organismo. El Organismo no ha hallado ninguna discrepancia en los informes de salvaguardias presentados por el Perú, ni indicio alguno de actividades no declaradas ni de desviación de material nuclear en el país.

10. En el contexto internacional actual, es indispensable que los Estados Miembros firmen y pongan en práctica acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales a fin de imprimir un carácter universal al régimen de salvaguardias integradas y facilitar las tareas de verificación del Organismo. Como primer país latinoamericano que ha ratificado un protocolo adicional, el Perú ha participado en la Conferencia internacional sobre salvaguardias del OIEA celebrada en Tokio en diciembre de 2002, y es miembro del Grupo de Amigos del Protocolo Adicional creado en esa Conferencia para promover la universalidad del protocolo adicional. A ese respecto, el Perú celebra la decisión de Cuba de ratificar el Tratado de Tlatelolco y el TNP y de suscribir un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional.

11. El Perú ha participado activamente en la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos celebrada en Viena en julio de 2003, y acoge con agrado sus recomendaciones y conclusiones. Espera que la Secretaría, junto con los Estados Miembros interesados, elabore con urgencia un plan de acción pertinente. Asimismo, complace al Perú la propuesta del Director General de reunir a un grupo de expertos en materia de responsabilidad por daños nucleares y promover el diálogo al respecto.

12. Se deberían realizar esfuerzos para mejorar de forma significativa las disposiciones de algunas convenciones internacionales, como la CPFMN, la Convención sobre pronta notificación, la Convención de Asistencia y la Convención de Viena. También es importante aumentar el número de partes contratantes en esos instrumentos y establecer medidas prácticas para su aplicación eficaz. También es vital examinar la aplicabilidad de la normativa del Organismo respecto de la preparación y respuesta en caso de emergencia marítima nuclear o radiológica. El sistema actual está concebido para emergencias en tierra, donde la jurisdicción está clara. El Organismo debería desempeñar un papel fundamental en el establecimiento de mecanismos de consulta, notificación e intercambio oportuno de información –en condiciones de estricta confidencialidad– entre las autoridades gubernamentales acerca de los envíos internacionales de material radiactivo.

13. El Sr. VOVERS (Letonia) dice que su país es plenamente consciente de la importancia de la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación y apoya con firmeza el plan de acción pertinente aprobado por la Junta de Gobernadores. Estas cuestiones ya se han discutido en profundidad en la Conferencia Internacional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, celebrada en Viena

en marzo de 2003, y algunos Estados Miembros ya han destinado recursos financieros adicionales para atajar los problemas más urgentes. Espera que el proyecto de norma de seguridad para el control reglamentario de las fuentes de radiación se finalice pronto.

14. En 2002, el Gobierno de Letonia aprobó nuevos reglamentos acerca de la seguridad física de las fuentes e instalaciones de radiación valiéndose de la experiencia acumulada por otros Estados Miembros. El orador agradece a los Estados Unidos de América y a Suecia su ayuda en el fortalecimiento de los sistemas de protección física de Letonia, en particular sus controles fronterizos y los sistemas de seguridad en las principales instalaciones. Letonia refrenda plenamente el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y hace un llamamiento a los demás Estados Miembros para que hagan lo mismo.

15. Tras completar un proyecto nacional de cooperación técnica sobre la realización de estudios de viabilidad acerca del uso de la tomografía por emisión de positrones (PET), Letonia tiene previsto presentar un proyecto a plena escala al Organismo a lo largo del año. Mediante este proyecto no sólo se mejorará la capacidad de diagnóstico de los centros oncológicos del país, sino que también se proporcionará formación acerca de la seguridad radiológica y el uso de los radioisótopos en la investigación. Letonia también está recibiendo un valioso apoyo en esa esfera en el marco de proyectos regionales de cooperación técnica con el Organismo.

16. Su Gobierno ha emitido un anuncio internacional de licitación para adjudicar la clausura y la disposición final del combustible gastado del centro de investigación de Salaspils, pero no ha logrado designar a un explotador de la clausura. En cambio, espera contar con el apoyo de una iniciativa trilateral en la que participan el Organismo, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Aunque el desmantelamiento del reactor se ha pospuesto de momento debido a limitaciones presupuestarias, su Gobierno ha destinado aproximadamente 0,65 millones de euros a la evaluación del impacto ambiental, a los preparativos para el almacenamiento en seco fuera del emplazamiento en caso de que sea necesario y al desmantelamiento de los componentes que no repercuten en la seguridad radiológica.

17. Letonia ha aprobado recientemente su primera estrategia de gestión de los desechos radiactivos, que tiene como objetivo aumentar la seguridad en un emplazamiento de disposición final existente. En el informe que Letonia presentará en la primera reunión de revisión de la Convención conjunta, que se celebrará en Viena en noviembre de 2003, se describe detalladamente el sistema nacional de gestión de los desechos. En los próximos siete años, el Gobierno pretende crear una nueva instalación de almacenamiento a largo plazo para las fuentes selladas gastadas y llevar a cabo estudios sobre la viabilidad de un emplazamiento de disposición final geológica. Esto último representará un desafío incluso para los países grandes, y Letonia respaldará cualquier actividad encaminada a brindar una solución internacional al problema.

18. El Sr. PÉREVET (Camerún) dice que la 47ª reunión ordinaria de la Conferencia General se está desarrollando en un contexto de gran preocupación internacional por los actos terroristas y otras atrocidades que se están perpetrando en todo el mundo. Estos desafíos son el preludio de una era de nuevas responsabilidades para el Organismo, que necesitará más que nunca el apoyo de sus Estados Miembros.

19. Es necesario reforzar la aplicación y la universalidad del TNP mediante el protocolo adicional para que el Organismo pueda verificar su cumplimiento con mayor eficacia y eficiencia. Las medidas ideadas en el marco de las facultades legales vigentes del Organismo son esenciales para luchar contra la proliferación y el tráfico ilegal de material nuclear y radiactivo y contrarrestar el riesgo de actos de terrorismo nuclear. Están encaminadas, entre otras cosas, a ampliar la gama de información que los Estados tienen que proporcionar acerca de sus materiales y actividades nucleares, así como a facilitar las inspecciones. Esto aumentaría la transparencia en el ámbito nuclear y fortalecería la estabilidad y la seguridad internacionales. En este sentido, y reafirmando su activa participación en el sistema de

salvaguardias del Organismo y el pleno cumplimiento de éste, el Camerún insta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que suscriban un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional al mismo.

20. África se ha erigido en excelente ejemplo de no proliferación nuclear, ya que casi todos los países africanos son actualmente partes en el Tratado de Pelindaba. El orador manifiesta su esperanza de que la comunidad internacional contribuya a proteger este logro y permita que África utilice sus recursos en aras del desarrollo sostenible en el futuro.

21. El programa de cooperación técnica es también una parte importante de las actividades del Organismo. El Camerún elogia los frutos de la cooperación con el Organismo en el marco de su propia estrategia contra la pobreza, particularmente en los sectores del desarrollo rural, la salud, los recursos hídricos y las aplicaciones industriales de la tecnología nuclear. Gracias al Organismo, el Camerún cuenta actualmente con un laboratorio veterinario de referencia en Garoua y con un departamento de medicina nuclear equipado con una cámara gamma en el Hospital General de Yaundé. Con la ayuda del Organismo, la empresa camerunesa Hydrac ha realizado gran parte del trabajo de supervisión que conlleva la construcción del oleoducto desde el Chad hasta el Camerún, sirviendo así de ejemplo en materia de radiografía industrial para toda la subregión. Las prioridades del Camerún a corto plazo son: mejorar las variedades de plantas, desarrollar las técnicas de mejora del suelo, incrementar la productividad de las razas locales de rumiantes, aumentar el acceso al agua potable, mejorar la nutrición de las personas que viven con el virus del SIDA, optimizar sus servicios de medicina nuclear, radioterapia y física médica, y aumentar la seguridad tecnológica y física en materia radiológica.

22. El Camerún cuenta con una ley sobre protección radiológica, y en octubre de 2002 creó un organismo nacional de protección radiológica. La asistencia del Camerún a la mayoría de las reuniones internacionales sobre seguridad nuclear tecnológica y física da fe de sus constantes esfuerzos por reforzar su estructura nacional de protección radiológica con el fin de cumplir las normas internacionales y, asimismo, tranquilizar a sus asociados en el sector nuclear.

23. Uno de los hitos que han marcado la estrecha cooperación del Camerún con el Organismo ha sido la firma de su CPF el 16 de septiembre de 2003. El documento servirá de marco para establecer por orden de prioridad las actividades de cooperación técnica y elaborar proyectos. La preparación de dichos CPF ayudará a los Estados Miembros africanos a sacar el máximo provecho del programa de cooperación técnica.

24. El éxito del programa de cooperación técnica del Organismo depende de la determinación de los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones financieras con el Organismo y a participar en las actividades regionales. No puede subestimarse la importancia de esa cooperación para los países en desarrollo, y el Gobierno del Camerún insta a todos los Estados Miembros a pagar sus atrasos y a abonar sus contribuciones al presupuesto ordinario.

25. En conclusión, el orador subraya el papel crucial del Organismo en la promoción del progreso socioeconómico y de la paz y la seguridad internacionales.

26. El Sr. FRANK (Israel) dice que lo acontecido el año anterior ha puesto de manifiesto el papel central desempeñado por el Organismo en la comunidad internacional en un período en el que existen amenazas para la paz y la seguridad en los ámbitos mundial y regional como resultado de la proliferación y el terrorismo, una demanda creciente de energía y preocupaciones relativas a la salud y la seguridad.

27. Israel respalda las actividades del Organismo para disminuir la amenaza del terrorismo nuclear. La correlación alarmante entre los Estados que actualmente intentan procurarse armas de destrucción en masa y aquellos que apoyan el terrorismo hace necesario que la comunidad internacional se esfuerce denodadamente por impedir el acceso a las armas de destrucción en masa de los grupos

terroristas y de los Estados que los apoyan. Israel ha realizado una contribución voluntaria al FSFN en el año en curso y está considerando la posibilidad de realizar una contribución adicional en especie.

28. Para abordar los desafíos actuales con éxito, el Organismo necesita recursos financieros. Por tanto, Israel apoya el incremento presupuestario para aumentar la capacidad del Organismo en materia de salvaguardias.

29. La energía nuclear es una de las pocas opciones viables para satisfacer la creciente demanda de energía, especialmente en los países en desarrollo. Sin embargo, se ha de establecer un nuevo equilibrio entre el desarrollo ulterior y la mejora de los sistemas de generación de energía nucleoelectrica, por un lado, y la búsqueda de soluciones para los problemas relativos a la proliferación, por otro. El sistema de salvaguardias del Organismo, aun siendo esencial, no puede por sí mismo garantizar la ejecución efectiva de las obligaciones de no proliferación. Una posible solución es establecer una norma por la que el combustible sin irradiar sólo sea suministrado a los reactores nucleares de potencia por un vendedor reconocido, con la condición de que el cliente se comprometa a no desarrollar las capacidades autóctonas del ciclo del combustible y que todo el combustible gastado se devuelva al vendedor. Tal arreglo beneficiaría a los países que tienen previsto utilizar energía nucleoelectrica, ya que no tendrían que desarrollar un ciclo del combustible ni crear locales de almacenamiento; al mismo tiempo, garantizaría que los reactores se gestionasen con mayor seguridad desde el punto de vista tecnológico y físico y contrarrestaría los riesgos de proliferación. La delegación de Israel respaldará la creación de un grupo de expertos para que examine esta cuestión.

30. Con respecto al orden del día de la reunión de la Conferencia, el orador dice que los dos proyectos de resolución relativos al Oriente Medio son ajenos al Estatuto y a la misión del Organismo. Israel no ha ocultado sus reservas fundamentales acerca del texto y la pertinencia de la resolución sobre la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio, y se ha distanciado oficialmente de las modalidades de dicha resolución. Sin embargo, en aras de un consenso, estaría dispuesto a aprobar el contenido del texto de la resolución del año anterior, por cuanto reconoce que una zona libre de armas nucleares podría contribuir de forma importante a la paz y seguridad generales de la región. Por el contrario, no ve sentido alguno y sí un peligro considerable en el punto del orden del día sobre la amenaza y las capacidades nucleares de Israel. Se han producido muchas situaciones alarmantes de proliferación en el Oriente Medio y en otras regiones, pero en ninguna de ellas ha intervenido Israel. Israel no ha amenazado a sus vecinos ni ha incumplido ninguno de sus compromisos internacionales. Quienes hayan solicitado la inclusión de este punto en el orden del día deberían reconocer que nada puede sustituir la negociación directa, la reconciliación y los acuerdos libremente alcanzados entre los Estados de la región. Una vez que se hayan establecido buenas relaciones de vecindad entre todas las partes en el Oriente Medio, habrá llegado el momento de avanzar hacia la concertación de acuerdos regionales de control de armamentos y desarme que abarquen los misiles y las armas convencionales, químicas y biológicas, con miras a establecer una zona libre de armas nucleares mutuamente verificable. Si se adopta cualquier medida en torno a este punto del orden del día, la delegación de Israel no estará en disposición de apoyar la resolución sobre la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio.

31. Por último, el orador agradece al Organismo la asistencia técnica que su país ha recibido en virtud de un proyecto regional sobre las aplicaciones de la tecnología nuclear en el que han participado empresarios israelíes y jordanos. Además, el proyecto sobre la mejora del control a nivel de zona de la moscamed utilizando la TIE puede ser un excelente modelo para la cooperación regional futura.

32. El Sr. GARCÍA (Filipinas) dice que la importancia del Organismo en la promoción de la cooperación internacional respecto de los usos pacíficos de la energía nuclear ha sido reconocida universalmente. Además, el Organismo sigue desempeñando un papel crucial con respecto a la no proliferación y al desarme nuclear, tal como se indica explícitamente en el artículo III del TNP.

Filipinas está plenamente comprometida con el régimen del TNP, que es vital para el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales.

33. La delegación de Filipinas acoge con satisfacción la reciente celebración en Beijing de las conversaciones entre las seis partes para discutir el programa nuclear de la RPDC. La crisis actual puede resolverse de forma pacífica mediante un diálogo constructivo con miras a la desnuclearización de la península de Corea. La proliferación nuclear es motivo de profunda preocupación para los países de esa región, incluida Filipinas. Por tanto, Filipinas se suma a la comunidad internacional y hace un llamamiento a la RPDC para que abandone sus programas de producción de armas nucleares de forma verificable y vuelva al régimen de no proliferación. El orador manifiesta su apoyo a los denodados esfuerzos del Director General por resolver la cuestión.

34. En cuanto a la resolución aprobada por consenso por la Junta de Gobernadores el 12 de septiembre de 2003 (documento GOV/2003/69) sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias relativo al TNP en la República Islámica del Irán, el orador expresa su esperanza de que el Irán coopere plenamente con el Organismo para resolver todos los problemas pendientes. Todas las Partes en el TNP tienen el derecho inalienable a desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y de conformidad con las disposiciones del Tratado. La delegación de Filipinas hace un llamamiento al Irán para que concierte, firme y aplique un protocolo adicional con prontitud a fin de disipar las inquietudes de la comunidad internacional sobre su programa nuclear

35. Los proyectos de cooperación técnica emprendidos entre el Organismo y Filipinas reflejan los objetivos de la política de desarrollo humano de su país. El programa de cooperación técnica debería ir impulsado por las prioridades definidas por los Estados Miembros receptores, de conformidad con los principios establecidos en el documento INFCIRC/267. Las actividades del Organismo siguen teniendo un impacto positivo en la vida de las personas corrientes de Filipinas.

36. En la esfera de la agricultura, el proyecto cuatrienal sobre el aumento de la productividad agrícola mediante la tecnología de las radiaciones en la isla de Mindanao –la futura cesta de alimentos de la nación- está orientado hacia la obtención de nuevas variedades mutantes de arroz y de cultivos frutales de alto rendimiento mediante el empleo de mutaciones radioinducidas y técnicas moleculares.

37. En el ámbito de la salud humana, existe un proyecto en curso sobre el análisis neonatal del hipotiroidismo congénito cuyo fin es reducir la mortalidad infantil en las primeras semanas de vida. El programa ha recibido un apoyo sustancial por parte del Organismo, además de subvenciones del Consejo Filipino de Investigación y Desarrollo y de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Gracias a los fondos recibidos del Organismo durante los tres años anteriores, el Laboratorio Central de Filipinas ha aumentado su capacidad para realizar el proyecto. La infraestructura jurídica del procedimiento se está estableciendo por medio de un proyecto de ley parlamentario. La Ley de examen de recién nacidos salvará cada año a unos 10 000 recién nacidos de un posible retraso mental o fallecimiento.

38. Con respecto al medio ambiente, un proyecto sobre el empleo de técnicas analíticas nucleares para el control la calidad del aire está generando información sobre las fuentes de contaminación del aire y la composición de los contaminantes, así como sobre las pautas del transporte de contaminantes. Las autoridades reguladoras nacionales en materia ambiental se beneficiarán del proyecto, ya que adquirirán una base científica para la formulación de planes y políticas de gestión de la calidad del aire. Ya se han utilizado datos del proyecto para completar el informe nacional sobre el estado de la calidad del aire. Por otro lado, el Instituto Filipino de Investigaciones Nucleares ha adoptado disposiciones para que se instalen muestreadores de aire Gent en dos nuevas estaciones de muestreo pertenecientes a la Oficina de Gestión Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se instalarán monitores en tiempo real con arreglo a la Ley nacional de protección de la calidad del aire.

39. Filipinas sigue colaborando con el Organismo para intentar encontrar una solución a los problemas derivados de las floraciones de algas nocivas en el marco del proyecto sobre técnicas nucleares para el estudio del problema de la marea roja.

40. La Conferencia Internacional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, celebrada con anterioridad este mismo año, ha dado gratos resultados que alientan a todos los Estados y a la Secretaría no sólo a mejorar las disposiciones nacionales e internacionales en materia de respuesta, sino también a fortalecer sus mecanismos de prestación de asistencia. Filipinas ha incorporado estos resultados a sus propios planes de acción.

41. El recientemente revisado Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas satisface la necesidad de Filipinas de mayores medidas de seguridad física y, por tanto, cuenta con su apoyo incondicional. En este marco, el Organismo está prestando su asistencia respecto del mantenimiento en un lugar seguro de las fuentes radiactivas en desuso de tres unidades de teleterapia de dos hospitales de Filipinas.

42. Otro proyecto puesto en marcha en 2003 acerca de la selección del emplazamiento y el diseño conceptual de una instalación de disposición final cerca de la superficie conlleva una investigación y caracterización exhaustivas del emplazamiento y la evaluación de diversos riesgos y vulnerabilidades de la disposición final de desechos nucleares. El proyecto tiene como fin establecer un concepto de disposición final y el diseño de un repositorio, incluida la finalización de una evaluación de seguridad del repositorio.

43. Complace a Filipinas el resultado de la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos, celebrada en Viena en el mes de julio, y espera que se continúe dialogando sobre las diversas cuestiones que requieren cooperación entre los Estados Miembros.

44. El orador agradece al Organismo la ayuda prestada en relación con el proyecto sobre la formación de recursos humanos y el apoyo a la tecnología nuclear, cuyo objetivo es mejorar y reforzar las aptitudes y capacidades de los recursos humanos de Filipinas.

45. El proyecto titulado “Geoquímica isotópica de gases para la gestión de recursos geotérmicos” está generando datos fundamentales sobre la función que desempeñan los gases nobles en los procesos de los depósitos de agua. Dado que son pocos los estudios en que se abordan los efectos de la explotación de yacimientos en la composición de los gases nobles y en las razones isotópicas, las conclusiones serán útiles para planificar la gestión de los depósitos en el futuro. Las técnicas isotópicas y químicas han conducido a un mejor conocimiento de los sistemas acuíferos del país. También se han realizado progresos en la determinación de la relación existente entre los sistemas acuíferos y las aguas subterráneas/superficiales y en la evaluación de la vulnerabilidad de los acuíferos a la contaminación. Los usuarios finales de Mindanao ya han convenido en continuar el estudio de la contaminación de las aguas subterráneas como forma de respaldar sus propias actividades de gestión del agua, y se prevé que otros distritos sigan su ejemplo.

46. El Sr. ZNIBER (Marruecos), tras reiterar el apoyo de su país a los tres pilares del Organismo, a saber, la verificación, la seguridad tecnológica y física y la transferencia de tecnología, subraya la importancia del Organismo para la paz y la seguridad mundiales y para el desarrollo sostenible. Dados los problemas que ha tenido que afrontar recientemente, en particular en la esfera de la verificación, el Organismo necesita más que nunca el apoyo de sus Estados Miembros, en lo que respecta tanto al personal como a las finanzas, para cumplir sus tareas.

47. El TNP ha puesto de manifiesto que el establecimiento de un régimen de no proliferación estricto y universal está justificado. Insta a todos los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado y a que concierten acuerdos de salvaguardias con el Organismo.

48. Reitera el apoyo de su país a los esfuerzos diplomáticos por establecer la paz en la península de Corea. Este objetivo sólo se podrá alcanzar mediante el diálogo y en el marco del derecho internacional. El orador hace un llamamiento a la RPDC para que reconsidere su decisión de retirarse del TNP y reanude las conversaciones con el Organismo y las demás partes interesadas con miras al pleno cumplimiento del acuerdo de salvaguardias que tiene concertado con el Organismo.

49. Marruecos comparte las preocupaciones de la comunidad internacional respecto de la amenaza continuada de utilización de armas nucleares en el Oriente Medio. Está decepcionado por la falta de avances tras la adopción de la resolución GC(46)/RES/16 relativa a la aplicación de las salvaguardias del OIEA en esa región. Israel sigue negándose a someter todas sus instalaciones y actividades nucleares a las salvaguardias del Organismo. Esto constituye un serio obstáculo para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Por tanto, el orador insta a Israel a que, como medida de fomento de la confianza, se adhiera al TNP y acepte que el Organismo verifique sus instalaciones nucleares. Marruecos respalda los esfuerzos del Director General por establecer un foro en el que participen todos los países de la región a fin de discutir las experiencias de otras regiones en la creación de una zona libre de armas nucleares. La seguridad en el Oriente Medio no se logrará mediante el uso de la fuerza, el terror o la amenaza nuclear.

50. La Secretaría debería intensificar sus esfuerzos para informar a la opinión pública sobre las ventajas de la aplicación de las técnicas nucleares en los sectores de la agricultura, la salud, la hidrología y la energía. Al mismo tiempo, se debería concienciar a la opinión pública de la necesidad de contar con niveles apropiados de seguridad tecnológica y física. El Organismo debería esforzarse más por apoyar a los países respecto de la preparación de planes de acción de emergencia en caso de accidente nuclear.

51. La amenaza del terrorismo nuclear debe tomarse muy en serio. Por esta razón, todos los Estados deberían beneficiarse de la cooperación respecto de la puesta en marcha de infraestructuras de seguridad nuclear física y tecnológica. La mayor parte del presupuesto del Organismo para la lucha contra el terrorismo nuclear debería destinarse al logro de ese objetivo.

52. Con la ayuda del Organismo, Marruecos pretende elaborar una estrategia nuclear nacional a fin de establecer la infraestructura legislativa y reglamentaria necesaria y fortalecer sus autoridades reguladoras. Marruecos agradece la cooperación bilateral recibida, que en breve tendrá como resultado la inauguración oficial del Centro nacional de energía nuclear y la puesta en marcha de un reactor nuclear.

53. En el marco de su cooperación con el Organismo en 2003, Marruecos ha organizado un curso de postgrado sobre protección radiológica destinado a especialistas de países africanos francófonos, y en octubre de 2004 se celebrará en Rabat un segundo curso. Marruecos ha decidido ampliar su cooperación con el Organismo en esta esfera para incluir a los países africanos anglófonos.

54. En septiembre de 2003, en colaboración con el Organismo y otras organizaciones, Marruecos ha sido la sede de la Conferencia Internacional sobre infraestructuras nacionales para seguridad radiológica. En esa conferencia se ha recomendado la prestación de asistencia respecto del establecimiento de infraestructuras nacionales para la seguridad radiológica y la seguridad de las fuentes radiactivas, y también se ha resaltado la importancia de capacitar al personal a este respecto. El orador insta al Director General a preparar un plan de acción institucional basado en las conclusiones de esa conferencia.

55. El consenso alcanzado respecto del Programa y Presupuesto del Organismo para 2004-2005 contribuirá a aumentar el equilibrio entre las actividades de verificación y las actividades de cooperación técnica del Organismo. Aunque quedan por resolver algunas cuestiones, el orador está seguro de que los esfuerzos de la Secretaría garantizarán que se pueda superar cualquier dificultad. El

orador alienta a todos los Estados Miembros a que aumenten, cuando sea posible, sus contribuciones voluntarias al FCT.

56. Marruecos necesita más cooperación del Organismo respecto de la aplicación de las técnicas nucleares a la gestión de los recursos hídricos con el fin de luchar contra la sequía y la desertificación, fenómenos ambos que le afectan particularmente, así como al sector de la salud.

57. La enmienda del artículo VI del Estatuto todavía no ha entrado en vigor, pese a que se aprobó en la 43ª reunión ordinaria de la Conferencia General celebrada en 1999. Hasta la fecha, sólo 36 países, entre ellos Marruecos, han depositado sus instrumentos de aceptación. Esta lentitud en la aceptación está minando la democratización en el seno de las instituciones internacionales, por lo que el orador propone que la cuestión se incluya en la lista de textos prioritarios para las Naciones Unidas.

58. El Sr. BARIEV (Belarús) dice que la transición hacia el desarrollo sostenible tiene una importancia ecológica vital en el mundo moderno. El aumento continuado de la población y las crecientes necesidades de los países en desarrollo conllevarán con toda seguridad un incesante incremento de la demanda de energía, por lo que Belarús no ha descartado la posibilidad de desarrollar su propio programa de energía nuclear. Con vistas a la posible construcción de una central nuclear en 2005, ya se ha llevado a cabo la selección del emplazamiento, un estudio de viabilidad y una evaluación de la seguridad de los diversos tipos de reactores modernos.

59. La delegación de Belarús comparte las preocupaciones del Organismo respecto de la disminución del número de especialistas en energía nuclear cualificados y de la posible pérdida de conocimiento nuclear como resultado del envejecimiento de las personas que trabajan en dicho ámbito. Belarús está haciendo todo lo que está a su alcance para remediar la situación, como participar en reuniones de expertos sobre la gestión de los conocimientos nucleares, y está poniendo en marcha junto con el Organismo programas de capacitación, entre ellos tres cursos de postgrado trimestrales de ámbito regional sobre la protección radiológica y la utilización segura de las fuentes de radiación ionizante.

60. Los científicos de Belarús siguen realizando investigaciones en la esfera nuclear en el marco de la cooperación con el Centro Internacional de Ciencia y Tecnología (CICT), para lo que cuentan con el apoyo del Gobierno.

61. Reconociendo que la gestión segura del combustible nuclear gastado y de los desechos radiactivos sigue siendo una cuestión de gran actualidad en todo el mundo, Belarús se adhirió en 2002 a la Convención conjunta.

62. La reconstrucción de la instalación de disposición final de desechos radiactivos de Ekores sigue en curso, y es necesario mejorar sustancialmente los requisitos reglamentarios nacionales relativos a la gestión de desechos. Belarús espera poder contar con el apoyo del Organismo para resolver los problemas pendientes.

63. El orador reitera el interés de su país en participar en la Iniciativa Tripartita, no sólo para devolver el combustible gastado de los reactores de investigación dada la imposibilidad de su almacenamiento a largo plazo o de su reprocesamiento en Belarús, sino también para abordar la cuestión de los emplazamientos de disposición final de desechos radiactivos que quedan en zonas de Belarús en las que estuvieron desplegadas tropas soviéticas y para los que no se dispone de documentos técnicos.

64. La seguridad física nuclear y radiológica es una esfera fundamental de actividad del Organismo y representa un desafío para todos los Estados. En la Conferencia Internacional sobre la seguridad de las fuentes radiactivas celebrada en marzo de 2003 se subrayó la importancia de la cooperación internacional para garantizar la seguridad física de las fuentes radiactivas y la prevención del tráfico no autorizado de dichas fuentes en el contexto de la guerra contra el terrorismo.

65. En 2003, el Gobierno de Belarús ha aprobado un decreto que obliga a adoptar disposiciones con miras a la devolución de las fuentes radiactivas gastadas al fabricante. Como muchos otros países, Belarús se enfrenta al problema de localizar fuentes huérfanas a fin de evitar la amenaza que representan para la salud pública y sus posibles perjuicios económicos. Sólo en 2003 se han encontrado en Belarús 46 fuentes huérfanas.

66. La protección física del material nuclear es crucial para garantizar la seguridad tecnológica en materia nuclear y radiactiva y la seguridad física del material nuclear, así como para luchar contra el terrorismo internacional. Belarús acoge con agrado los esfuerzos del Organismo en esa esfera, incluido el proceso de modificación de la CPFMN. Belarús ha participado activamente en ese proceso y espera con interés la celebración de una conferencia diplomática para adoptar las modificaciones.

67. El sistema propio de protección física de Belarús se creó en 1996 con el apoyo del Japón, Suecia y los Estados Unidos. La ayuda de los Estados donantes sigue siendo necesaria para respaldar la continuación de su funcionamiento.

68. En relación con la no proliferación nuclear, Belarús ha renunciado voluntariamente a las armas nucleares y garantizado su retirada del territorio nacional. Asimismo, ha firmado el TNP como Estado Parte no poseedor de armas nucleares y ha concertado un acuerdo relativo a la aplicación de salvaguardias. En junio de 2003, el Presidente de Belarús aprobó la decisión de emprender negociaciones sobre el texto de un protocolo adicional a ese acuerdo, que se espera que se presente a la Junta de Gobernadores en un futuro próximo.

69. Un obstáculo importante para el desarrollo de la energía nucleoelectrica es la preocupación pública por las posibles consecuencias de accidentes. El desastre de Chernóbil ha tenido un impacto significativo a este respecto, y es importante para la comunidad internacional que sus consecuencias se investiguen exhaustivamente y que se encuentren enfoques prácticos para atajarlas. La delegación de Belarús celebra la reciente creación de un foro científico internacional sobre Chernóbil, una iniciativa propuesta por el Director General durante su visita a Belarús en agosto de 2001. El foro tiene una importante función que desempeñar respecto de la evaluación de las consecuencias radioecológicas y médicas del desastre de Chernóbil. Esta evaluación servirá de base para un plan de acción destinado a mitigar los efectos negativos en la humanidad y el medio ambiente del que ha sido el peor incidente de la historia de la industria nuclear. Belarús espera que se celebre una conferencia internacional en 2004 para extraer de forma conjunta las conclusiones del trabajo realizado en el foro, a fin de elaborar una estrategia de acción clara para el futuro y movilizar los recursos financieros necesarios para rehabilitar los territorios afectados y lograr la reactivación económica y el desarrollo sostenible. El trabajo del foro debería realizarse en un espíritu de cooperación constructiva con la Red Internacional de Información e Investigación sobre Chernóbil y bajo la égida de las Naciones Unidas.

70. Belarús está desarrollando y poniendo en práctica nuevas iniciativas relacionadas con Chernóbil, entre ellas el Programa de Cooperación para la Rehabilitación, emprendido en 2003. En el marco de este Programa se pretende encontrar una solución global e integrada para los problemas relativos a la protección radiológica, el cuidado de la salud, la protección del medio ambiente, el desarrollo económico de las zonas afectadas y la educación. El Programa cuenta con un amplio apoyo de países europeos y organizaciones internacionales, entre ellas la UNESCO y la OSCE. Belarús espera que el Organismo también participe en el Programa.

71. Tras resaltar la importancia de la cooperación técnica entre el Organismo y Belarús, el orador dice que el CPF de su país ha sido aprobado en marzo de 2003.

72. Por último, añade que en 2003 Belarús ha cumplido plenamente sus obligaciones financieras con el Organismo y que procurará seguir haciéndolo en el futuro.

73. El Sr. OLMOS (Bolivia) subraya la importancia que su país concede a sus vínculos con el Organismo, particularmente en lo que respecta a la cooperación técnica en la esfera de los usos

pacíficos de la tecnología nuclear. Están en marcha dos proyectos para 2003-2004 relativos a la radioterapia y a la contaminación del agua, con un presupuesto asignado de más de 400 000 dólares. El orador manifiesta su esperanza de que el Organismo pueda aportar fondos para la aplicación de un tercer proyecto relativo al control de los residuos de plaguicidas, al que el Gobierno de Bolivia ha destinado una contribución extrapresupuestaria de 22 000 dólares. El presupuesto total estimado del proyecto asciende a 150 000 dólares.

74. Pese a su difícil situación económica, Bolivia continúa pagando sus cuotas del presupuesto ordinario en su totalidad y puntualmente. Como parte de sus contribuciones al FCT, Bolivia ha destinado recientemente 100 000 dólares a la adquisición de una máquina de cobalto para su utilización en un proyecto de mejora de los servicios de radioterapia (BOL/6/024). Además, durante el ciclo programático anterior, Bolivia ha asignado 80 000 dólares a un proyecto de apoyo de los centros de medicina nuclear de Cochabamba y Sucre (BOL/6/022). Su delegación elogia el enfoque innovador de la Sección de América Latina del Departamento de Cooperación Técnica acerca del fortalecimiento de la gestión de proyectos y ha propuesto que la ciudad de Santa Cruz de la Sierra acoja la celebración de un seminario regional con miras a que se presenten en él propuestas de proyectos para el ciclo 2005-2006 elaboradas mediante esa metodología. En el mismo contexto, el reciente taller sobre la planificación y el diseño de proyectos de cooperación técnica con el Organismo mediante la metodología del marco lógico ha sido un gran éxito. No sólo facilitará la planificación, la selección y la aplicación de proyectos, sino que también optimizará la utilización de recursos.

75. Para evitar la acumulación de deudas tal como ha ocurrido en el pasado, el Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear, en calidad de autoridad reguladora nacional, tiene orden de transferir la responsabilidad respecto del cumplimiento de esas obligaciones a las instituciones u órganos que se benefician de los proyectos de cooperación técnica.

76. En el marco del ARCAL, Bolivia participa en 13 proyectos, relacionados principalmente con la química nuclear, la medicina nuclear, la agricultura y la protección radiológica.

77. La Oficina de Seguridad Física Nuclear es digna de elogio por su promoción activa de un seminario regional para representantes del MERCOSUR, Chile y Bolivia acerca de la detección y el control de materiales radiactivos en los pasos fronterizos, que se celebrará en Ciudad del Este (Paraguay) en octubre de 2003. El objetivo del seminario es abordar el tráfico ilícito de materiales radiactivos, optimizar los métodos de detección y coordinar los mecanismos de control y seguridad. Bolivia se ha ofrecido para acoger la celebración de un evento similar en colaboración con el Organismo y con la participación de los países andinos, posiblemente en el primer trimestre de 2004.

78. El orador agradece la ayuda recibida del Organismo para solventar los incidentes relacionados con materiales radiactivos que se han registrado en Bolivia durante el último año.

79. En agosto de 2003, Bolivia ha depositado sus instrumentos de adhesión a la Convención de Asistencia y a la Convención sobre pronta notificación, lo que vuelve a poner de manifiesto la importancia que concede al fortalecimiento de sus relaciones con el Organismo.

80. El Sr. Alang Md. Rashid (Malasia) ocupa la Presidencia.

81. El Sr. SAHİNBAŞ (Turquía) felicita al Organismo por sus logros durante el año anterior. Los proyectos sobre reactores nucleares y ciclos de combustible de nueva generación, como el INPRO — que tiene como objetivo promover el uso seguro, sostenible, rentable y resistente a la proliferación de la tecnología nuclear para satisfacer las necesidades energéticas del siglo XXI — serán de gran ayuda para los países que mantienen la energía nuclear como una opción a largo plazo. El Organismo debería proseguir esas actividades estableciendo sinergias entre el INPRO y el Foro Internacional de la Generación IV, así como fomentar la cooperación entre los Estados Miembros en el marco del INPRO.

82. Turquía apoya los esfuerzos del Organismo por fortalecer el régimen de no proliferación y los mecanismos de verificación. Resulta gratificante que el Organismo haya concluido que todo el material nuclear y demás artículos sometidos a salvaguardias están contabilizados, a excepción del material nuclear de la RPDC. Los acontecimientos del año anterior han puesto en evidencia que es necesario adoptar medidas concretas adicionales para reforzar el régimen de no proliferación.

83. La adhesión universal al protocolo adicional es esencial, y Turquía, que ha ratificado un protocolo adicional, apoya todas las iniciativas del Organismo destinadas a tal fin. El orador hace un llamamiento a todos los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho para que ratifiquen y apliquen dicho protocolo sin dilación.

84. Su delegación, preocupada por que el Organismo no ha podido verificar el programa nuclear de la RPDC, apoya al Director General en sus esfuerzos por negociar con la RPDC los requisitos y las modalidades de cumplimiento de su acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP. Turquía acoge con agrado las conversaciones entre las seis partes celebradas recientemente en Beijing y apoya los esfuerzos diplomáticos encaminados a hallar una solución pacífica de la cuestión nuclear de la RPDC.

85. Aun si la República Islámica del Irán ha demostrado un mayor grado de cooperación respecto del suministro de información al Organismo, es necesario que dicho país coopere de forma plena e incondicional, tal como se enuncia en la resolución contenida en el documento GOV/2003/69, para resolver con prontitud las cuestiones pendientes. El Irán debería concertar y poner en vigor un protocolo adicional a la mayor brevedad y, de esta forma, demostrar su compromiso con la no proliferación.

86. El orador elogia la labor realizada por el Director General y la Secretaría para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq. No obstante, es preciso hacer más para llevar a cabo una verificación plena y completa del programa nuclear del Iraq. El Organismo debería permanecer preparado para reanudar sus actividades de verificación y esperar nuevas orientaciones del Consejo de Seguridad.

87. La seguridad física nuclear y la protección contra el terrorismo nuclear son cuestiones altamente prioritarias para Turquía. Como parte de sus constantes esfuerzos por aumentar su capacidad de lucha contra la amenaza del terrorismo nuclear, Turquía ha invitado al Organismo a llevar a cabo en julio de 2003 una misión del IPPAS, cuyas recomendaciones tomará debidamente en consideración.

88. La seguridad de los materiales nucleares y radiactivos es crucial para la credibilidad de la tecnología nuclear. El orador celebra los progresos realizados en los últimos años con respecto a la seguridad tecnológica nuclear, radiactiva, del transporte y de los desechos y a la revisión de las normas de seguridad tecnológica. Los planes de acción revisados para la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y la protección radiológica ocupacional deberían aplicarse ampliamente. La adopción del Código de Conducta revisado sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas también ha supuesto un paso positivo. Todas estas medidas aumentarán la cultura global sobre la seguridad tecnológica y física y sentarán las bases para la cooperación en dicha esfera.

89. Otra prioridad es la seguridad del transporte de materiales nucleares y radiactivos, y Turquía acoge con agrado los progresos realizados en esta esfera, tal como se prevé en la resolución GC(46)/RES/9B. Una misión del TranSAS ha visitado Turquía en marzo de 2003, y sus recomendaciones redundarán positivamente en las tareas futuras relativas a la seguridad del transporte, entre ellas la posible modificación de las estructuras legislativas e institucionales nacionales. El TranSAS es el mejor mecanismo para medir el grado de aplicación de las normas internacionalmente reconocidas por parte de los Estados Miembros, y sus informes redundarán positivamente en las actividades internacionales destinadas a establecer una cultura general de la seguridad del transporte. En la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos, celebrada en julio de 2003 en Viena, se examinaron todos los aspectos de la cuestión y se formularon ideas y

recomendaciones para el trabajo futuro. Turquía está deseando participar en los preparativos de un plan de acción basado en las conclusiones y recomendaciones formuladas en esa Conferencia

90. Turquía ha respaldado el consenso alcanzado recientemente acerca del presupuesto del Organismo, en la creencia de que dicho consenso permitirá al Organismo llevar a cabo sus actividades de forma equilibrada. El orador espera que, en el futuro, todos sus programas básicos puedan financiarse con cargo al presupuesto ordinario. Su delegación confía en que la Secretaría continúe encontrando formas de conferir eficiencia y eficacia a todas sus actividades, especialmente a las relacionadas con las salvaguardias.

91. Las actividades de cooperación técnica del Organismo son una parte esencial del proceso de desarrollo sostenible. Turquía se congratula de los logros alcanzados en el marco de sus proyectos nacionales y regionales de cooperación en 2002. Todavía queda mucho por hacer para aumentar las tasas de ejecución de proyectos. Su delegación apoya el enfoque del criterio central, y considera que la nueva estrategia de cooperación técnica es fundamental para la planificación programática, que es una parte crucial del programa de cooperación técnica.

92. El Sr. MURPHY (Irlanda) dice que la no proliferación de armas de destrucción en masa ha cobrado renovada urgencia y que los desafíos conexos se deben afrontar y resolver. La mejor forma de afrontar desafíos comunes es mediante una respuesta común, e Irlanda está firmemente comprometida con el principio de la responsabilidad compartida respecto de la paz y la seguridad mundiales.

93. En ninguna parte es más importante el enfoque multilateral que en la esfera de la no proliferación nuclear. El TNP, que es la piedra angular del régimen de no proliferación mundial, es esencial para lograr el desarme nuclear. El Organismo desempeña un papel vital en ese régimen, por lo que es esencial que reciba el apoyo más pleno y amplio de sus Estados Miembros.

94. El TNP se ha visto confrontado con varios desafíos decisivos internos y externos, a saber, el incumplimiento por la RPDC de sus obligaciones en materia de salvaguardias con arreglo al TNP, las cuestiones pendientes respecto del programa nuclear del Irán, la tarea de verificación de las capacidades nucleares del Irán, el hecho de que algunos países no hayan concertado ni puesto en vigor acuerdos de salvaguardias relativos al TNP, y el estancamiento respecto del desarme nuclear y la universalidad. Se deben redoblar los esfuerzos para resolver esas cuestiones y fortalecer el sistema de no proliferación.

95. La cuestión nuclear de la RPDC pone manifiesto la necesidad del sistema de verificación multilateral establecido por el Organismo. Irlanda acoge con satisfacción las conversaciones entre las seis partes celebradas recientemente en Beijing y espera que se avance en la resolución de la cuestión. Su delegación insta al Irán a acelerar su cooperación con el Organismo y a mostrar total transparencia en relación con su programa nuclear. En cuanto al Iraq, el orador dice que el Organismo sigue teniendo responsabilidades en virtud del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP concertado con dicho país, y espera que el Organismo esté en condiciones de cumplirlas pronto.

96. La relación entre la no proliferación nuclear y el desarme nuclear es un elemento central del TNP y ambos conceptos se refuerzan mutuamente. El derecho a desarrollar la energía atómica con fines pacíficos conlleva ciertas responsabilidades relativas a la necesidad de garantizar que el material y el equipo nucleares destinados a un uso pacífico no se empleen para producir armas nucleares, por un lado, y de adoptar las mejores prácticas en materia de transporte y seguridad tecnológica y física, por otro.

97. Irlanda ha sacado un considerable provecho de sus 30 años de pertenencia al Organismo, y valora las investigaciones y las publicaciones del Organismo y la oportunidad de participar en sus actividades. Varios especialistas del Instituto de Protección Radiológica de Irlanda han participado en cursos de capacitación en calidad tanto de colaboradores como de participantes. Irlanda respalda los esfuerzos del Organismo por compartir y transferir tecnología nuclear, particularmente cuando ello

puede conducir a soluciones seguras, sostenibles y a largo plazo en esferas tales como la agricultura, la salud humana y los recursos hídricos.

98. La política de Irlanda respecto de la energía nuclear y las actividades conexas, como el reprocesamiento, no deja lugar a dudas. La energía nuclear no es un recurso sostenible, y sus beneficios se ven sobrepasados con creces por los riesgos que conlleva para la salud pública y el medio ambiente. Pese a la amenaza del calentamiento de la Tierra, no hay razón para reexaminar la opción de la energía nuclear. Los problemas vinculados a la energía nuclear y a las emisiones de gases de efecto invernadero representan dos desafíos ambientales distintos. No todos los países comparten estas opiniones, pero todos los Estados Miembros tienen un interés común en gestionar y reducir los riesgos vinculados a la energía nuclear. Es necesario adoptar un enfoque mundial en vista de las cuestiones transfronterizas e internacionales que plantea su utilización.

99. Preocupa a Irlanda que se continúe promoviendo la energía nuclear a pesar de que la cuestión de la gestión de los desechos nucleares sigue sin resolverse. Está mal descargar deliberadamente desechos radiactivos en los medios terrestre y marino.

100. El transporte de materiales radiactivos a través de un entorno marino compartido es otro motivo de preocupación. Por tanto, la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos, celebrada en Viena en julio de 2003, ha sido oportuna. Irlanda, que ha participado activamente en esa conferencia, acoge con satisfacción uno de sus resultados, a saber, la creación de un grupo internacional de expertos sobre responsabilidad por daños nucleares. Asimismo, apoya la recomendación dimanante de la conferencia de que se deberían seguir manteniendo diálogos informales sobre la comunicación entre los gobiernos con la participación del Organismo. También comparte la conclusión de que es necesario seguir dialogando para desarrollar una capacidad de respuesta internacional. Estos resultados sientan las bases sobre las que construir la confianza mutua necesaria entre los Estados nucleares y los Estados no nucleares. Por tanto, el orador alienta a todos los Estados a participar constructivamente y por iniciativa propia en esas actividades.

101. Irlanda sigue apoyando el FCT y reconoce el importante papel que desempeña el programa de cooperación técnica respecto del aumento de la seguridad tecnológica en los Estados receptores. Este programa debería orientarse principalmente hacia la seguridad nuclear y la protección radiológica, y no hacia el desarrollo de la energía nucleoelectrónica. Irlanda ha pagado íntegramente su parte correspondiente de la cifra objetivo del FCT para 2003, y también ha realizado una contribución al FSFN.

102. La Sra. MELIN (Suecia) dice que las armas de destrucción en masa siguen siendo una de las mayores amenazas para la paz y la seguridad internacionales, y su proliferación constituye también un riesgo. Las principales preocupaciones actuales son: el anuncio de la RPDC de que tiene previsto retirarse del TNP y sus repetidas amenazas de fabricar armas nucleares; la negativa continuada de la India, Israel y el Pakistán a adherirse al TNP; los serios interrogantes planteados acerca de la intención que subyace al ambicioso programa nuclear del Irán; la falta de avances en relación con el desarme nuclear y el hecho de que no se haya puesto en vigor el TPCE; y el riesgo de que caigan materiales nucleares en manos de terroristas.

103. Se trata de amenazas comunes que, como tales, requieren soluciones comunes. Se precisa un marco multilateral sólido y una intensa cooperación internacional para aplicarlo, así como creatividad para prever situaciones nuevas. La Unión Europea ha adoptado recientemente un conjunto de medidas básicas y un plan de acción para luchar contra la propagación de las armas de destrucción en masa. Suecia ha creado una comisión internacional independiente sobre desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa que estará presidida por el Dr. Hans Blix.

104. La adhesión universal al TNP y su plena aplicación, incluida la entrada en vigor de protocolos adicionales en todos los Estados, aumentaría la seguridad mundial. La oradora hace un llamamiento a

todos los Estados que todavía no lo hayan hecho para que concierten y pongan en vigor protocolos adicionales. Esto conferirá al Organismo la mayor autoridad que necesita y fomentará la confianza en el seno de la comunidad internacional. En este contexto, la oradora acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado respecto del presupuesto del Organismo, con arreglo al cual se prevén recursos adicionales para las actividades de verificación.

105. En la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad se expresa la intención de volver a examinar los mandatos del Organismo y de la UNMOVIC. Suecia considera que esto debe realizarse lo antes posible. Las inspecciones del Organismo todavía deben completarse para resolver las cuestiones pendientes acerca del programa nuclear del Iraq. Independientemente de las resoluciones del Consejo de Seguridad, el Organismo tiene la responsabilidad permanente, en virtud del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP concertado con el Iraq, de cerciorarse de que este país ha declarado todas sus actividades nucleares y de que todas ellas están destinadas a fines pacíficos.

106. Su delegación respalda las actividades del Organismo en materia de protección contra el terrorismo nuclear, que complementan las efectuadas a nivel nacional. Su Gobierno ha decidido realizar una contribución adicional de 200 000 coronas suecas al FSFN del Organismo

107. Suecia apoya la modificación propuesta de ampliar el alcance de la CPFMN, que se acordó en marzo de 2003, y espera que dicha modificación entre pronto en vigor.

108. La reunión organizativa de la Convención conjunta, celebrada en abril de 2003, ha sido fructífera. El informe nacional de Suecia se presentó en mayo, y los preparativos para la primera reunión de revisión con arreglo a esa Convención están progresando adecuadamente. Su país confía en que la reunión tenga como resultado mejoras en materia de seguridad comparables a las logradas en virtud de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

109. Es necesario aumentar constantemente la seguridad nuclear mundial mediante el intercambio de experiencias entre los países. Suecia apoya con firmeza el programa del Organismo destinado a desarrollar normas de seguridad y a proveer a su aplicación, ya que éstas forman una base sólida para los reglamentos nacionales de seguridad.

110. Las fuentes radiactivas inadecuadamente protegidas son una causa potencial de accidentes mortales y están muy expuestas al robo, al tráfico ilícito y a otros actos dolosos. Suecia celebra la reciente aprobación por la Junta de Gobernadores del Plan de Acción relativo a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y del Código de Conducta revisado sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas.

111. El mayor énfasis puesto por el Organismo en la protección del medio ambiente contra los efectos de la radiación ionizante es otro paso en la dirección correcta. En octubre de 2003 se celebrará en Estocolmo una conferencia internacional sobre esta cuestión en cooperación con la Autoridad Sueca de Protección Radiológica. Suecia espera que en ella se consigan resultados significativos.

112. La disposición final de los desechos radiactivos será el tema de la Conferencia Internacional de Estocolmo sobre repositorios geológicos, que se celebrará en diciembre de 2003. Organizada conjuntamente por la compañía sueca de gestión del combustible y los desechos nucleares (Swedish Nuclear Fuel and Waste Management Company), el Organismo, la AEN/OCDE y la Comisión Europea, esta conferencia será un foro de discusión de las cuestiones relativas a la disposición final geológica.

113. Suecia está finalizando el diseño de una planta de encapsulamiento para el combustible nuclear gastado y pretende terminar la labor de diseño de los principales componentes en los próximos años. Suecia está participando en las actividades emprendidas por el Organismo para elaborar un enfoque de salvaguardias aplicable a una planta de encapsulación y a un repositorio final para el combustible

nuclear gastado. Es esencial que dichas actividades den rápidamente un resultado si se quiere que Suecia y otros Estados Miembros incorporen dicho enfoque a su diseño final.

114. Suecia y el Canadá están a punto de entregar al Organismo un dispositivo digital de observación del brillo de Cherenkov (DCVD). Se ha desarrollado en el marco del programa de apoyo a las salvaguardias, y permitirá a los inspectores identificar el combustible gastado que se ha enfriando durante 40 años y guardar la información para futuros análisis.

115. Por último, la oradora dice que Suecia ha prometido la totalidad de la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT para 2004 como muestra de la importancia que concede a las actividades de cooperación técnica del Organismo.

116. Monseñor BOCCARDI (Santa Sede), tras agradecer al Director General su liderazgo durante el último año, que ha revestido especial importancia para el Organismo, dice que en la sociedad se percibe una mayor sensación de precariedad y miedo, debido, entre otras cosas, al terrorismo, a la situación actual en el Iraq y Tierra Santa, y a algunas tendencias peligrosas para la seguridad nuclear tecnológica y física. El Organismo, que siempre se ha guiado por la idea de "Átomos para la paz", se está viendo confrontado con nuevos desafíos y oportunidades. En la búsqueda mundial de una cultura de paz, es esencial promover un clima de confianza, cooperación y respeto entre todos los Estados y mantener una actitud de diálogo.

117. Tras destacar la profesionalidad de los inspectores de salvaguardias del Organismo, el orador hace un llamamiento a todas las partes para que faciliten su misión dándoles tiempo suficiente y proporcionándoles asistencia material, información confidencial y apoyo científico. Un sistema de salvaguardias fortalecido aumentará la probabilidad de descubrir programas clandestinos de armas nucleares. La labor de verificación del Organismo es crucial para las actividades de la comunidad internacional encaminadas a evitar la proliferación de las armas nucleares. La verificación debe realizarse mediante inspecciones internacionales imparciales a fin de garantizar su credibilidad. No obstante, la verificación por sí sola no es suficiente; el proceso de desarme nuclear tiene que fortalecerse.

118. El aumento de la pobreza, que está causado en parte por la falta de acceso a los suministros de agua potable y de otra índole, exige soluciones nuevas e innovadoras para la gestión de los recursos hídricos. El orador elogia el papel desempeñado por el Organismo en la Presidencia de ONU Agua (un comité de coordinación interinstitucional sobre el agua dulce) durante el período 2002-2004. El Organismo celebró su primer simposio internacional sobre los recursos hídricos hace 40 años, y desde entonces ha puesto en marcha unos 150 proyectos en 60 países para mejorar la gestión del agua mediante la hidrología isotópica. Por otro lado, el orador insta al Organismo a continuar sus actividades de desalación nuclear de agua de mar en cooperación con los Estados Miembros interesados.

119. Las instalaciones nucleares están envejeciendo con el paso del tiempo, y la clausura de centrales e instalaciones nucleares se está convirtiendo en una actividad de envergadura a nivel mundial. Quedan cuestiones pendientes, y no existe acuerdo sobre algunos de los "puntos finales" clave en relación con la clausura, en particular sobre los criterios relativos al reciclaje o la disposición final de grandes cantidades de materiales de construcción muy ligeramente contaminados y a la devolución de tierras o edificios descontaminados a fin de destinarlos a otros usos generales. El orador insta al Organismo a participar activamente en las negociaciones internacionales en curso en esta esfera ofreciendo su vasta experiencia y sus excelentes recursos humanos para lograr que concluyan de forma exitosa.

120. La Sra. SIMOPOULOU (Grecia) dice que las actividades del Organismo en materia de seguridad nuclear son de primordial importancia para su país. Grecia siempre ha desempeñado un papel activo a ese respecto, ya que forma parte del IRSRR, ha ratificado la Convención sobre

Seguridad Nuclear y ha participado en su tercera Conferencia de Examen, que ha tenido como resultado un avance considerable en varias cuestiones muy importantes. No obstante, queda mucho trabajo por hacer, y se precisa una mayor cooperación y transparencia. Para promover la seguridad nuclear, la Comisión Griega de Energía Atómica firmará un acuerdo bilateral con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos a fin de intercambiar información técnica y cooperar respecto de cuestiones de seguridad nuclear.

121. Grecia apoya las iniciativas encaminadas a desarrollar y fortalecer las normas de seguridad para las instalaciones del ciclo del combustible, especialmente las actividades del Organismo destinadas a establecer y mantener un régimen de seguridad mundial mediante la adopción de una serie de planes de acción. A este respecto, es lamentable que todavía no se haya presentado a la Secretaría un plan de acción sobre la clausura de las actividades nucleares en condiciones de seguridad. La oradora alienta a la Secretaría a intensificar sus esfuerzos para garantizar que todos los Estados apliquen sus normas en estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales.

122. Grecia también respalda la elaboración de un proyecto de plan de acción internacional de protección radiológica ocupacional, la revisión del Plan de Acción relativo a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y el establecimiento del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, así como la decisión de la Junta de formular normas de seguridad relativas a la evaluación del emplazamiento de instalaciones nucleares y a la rehabilitación de zonas contaminadas por actividades o accidentes anteriores.

123. En 2003, la Comisión Griega de Energía Atómica ha acogido la celebración de un curso de formación de postgrado del Organismo sobre la protección radiológica y la seguridad de las fuentes radiactivas, y está en proceso de convertirse en un centro regional de formación de postgrado en materia de protección radiológica para satisfacer las necesidades de los Estados Miembros de Europa.

124. El Gobierno de Grecia también concede gran importancia a las cuestiones relativas a la seguridad física nuclear y ha realizado contribuciones voluntarias financieras y en especie al FSFN. En julio de 2003, el Gobierno de Grecia aceptó sumarse a un programa de cooperación amplia en la esfera de la seguridad nuclear y radiológica, que incluye la puesta en marcha de un proyecto centrado en los próximos Juegos Olímpicos, que se celebrarán en 2004 en Atenas. La primera misión internacional enviada a Grecia en el marco de ese proyecto ha finalizado recientemente, y está previsto que se realicen más.

125. Un sistema de salvaguardias fortalecido que fuese aplicado y respetado por todos, junto con la aplicación universal del protocolo adicional, la modificación pertinente de la CPFMN y la puesta en marcha de un régimen de control de las exportaciones adecuadamente adaptado a las condiciones actuales, contribuiría a prevenir amenazas terroristas potenciales. Su país espera que la modificación de la CPFMN se finalice y que pronto se celebre una conferencia diplomática al respecto.

126. Grecia, que está firmemente comprometida con el régimen universal de no proliferación y con la labor de verificación que en él desempeña el Organismo, acoge con satisfacción la finalización del marco conceptual de las salvaguardias integradas. Lo que se precisa ahora es la rápida concertación de protocolos adicionales, algo que desafortunadamente sólo han hecho unos 35 países hasta la fecha. Grecia ha concertado su protocolo adicional y ha adoptado las medidas apropiadas para su aplicación.

127. La evaluación de la información relativa al programa nuclear de un Estado se está convirtiendo en una parte importante del proceso de deducción de conclusiones sobre las salvaguardias, y la delegación de Grecia también observa el progreso realizado respecto de la ampliación del sistema de vigilancia a distancia del Organismo.

128. La aplicación universal del sistema de salvaguardias sigue siendo uno de los componentes básicos de la seguridad nuclear internacional, ya que contiene el terrorismo nuclear, proporciona garantías y restablece la fe en los usos pacíficos de la energía atómica de conformidad con el TNP y el

Estatuto del Organismo. Grecia apoya la reciente resolución sobre la República Islámica del Irán que figura en el documento GOV/2003/69, y alienta al Irán a concertar un protocolo adicional sin dilación.

129. Como país donante y receptor de asistencia técnica, Grecia aprecia sumamente la contribución de la cooperación técnica a la promoción de las capacidades científicas, tecnológicas y reguladoras de los Estados Miembros participantes. Grecia ha pagado íntegramente su parte correspondiente de la cifra objetivo del FCT para 2002 y 2003, y pretende hacer lo mismo en 2004 y 2005. Grecia pone a disposición de los becarios del Organismo plazas de capacitación en laboratorios, ofrece a expertos para que participen en las actividades del Organismo y acoge y respalda la celebración de eventos en el marco del programa de cooperación técnica. Por ejemplo, la Comisión Griega de Energía Atómica cofinanciará la próxima reunión sobre los proyectos subregionales para los países europeos del Mediterráneo que abordan cuestiones ambientales. La oradora elogia a los funcionarios del Departamento de Cooperación Técnica, en particular a los de la Sección de Europa, por sus extraordinarios esfuerzos.

130. El Sr. MOREJÓN-ALMEIDA (Ecuador) subraya el papel cada vez más importante desempeñado por el Organismo con respecto a la seguridad mundial. Al controlar los materiales nucleares, el Organismo ayuda a prevenir las posibles consecuencias de su uso accidental o doloso, y al transferir tecnologías nucleares con fines pacíficos contribuye a fomentar el desarrollo mundial.

131. Desde la anterior reunión de la Conferencia General, el mundo ha sido testigo de muchos sucesos de gran trascendencia. En vista de los grandes desafíos a que debe hacer frente la comunidad internacional, es más esencial que nunca que los Estados participen activamente en todos los foros pertinentes para promover la convivencia pacífica, la cooperación entre los Estados, la firme disposición a favorecer el desarrollo de todos los pueblos del mundo y los esfuerzos por preservar el multilateralismo en las relaciones internacionales.

132. El Ecuador está de acuerdo con que es necesario que el Organismo mantenga un sistema de verificación fiable como parte integrante de la seguridad de los Estados Miembros. La seguridad también está vinculada al desarrollo, y el Organismo desempeña una importante función en la lucha contra la pobreza, en la promoción del desarrollo sostenible y en las esferas de la salud, la agricultura, la energía, la nutrición y el medio ambiente. Por tanto, el Ecuador apoya incondicionalmente las actividades realizadas por el Organismo con arreglo a sus tres pilares: la transferencia de tecnología, la seguridad y la verificación.

133. En cuanto al programa y presupuesto del Organismo, se debería poner un énfasis especial en el fortalecimiento del FCT, que tiene un impacto directo en los países en desarrollo.

134. El Ecuador es un precursor en la defensa de los derechos de los Estados ribereños. Es cofundador y sede de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), y hace todo lo posible por preservar el mar como parte integrante del medio ambiente y como recurso para las generaciones futuras. La delegación del Ecuador ha acogido con satisfacción la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos, celebrada en Viena en julio de 2003. El Ecuador apoya las actividades del Organismo relativas al transporte de material radiactivo, particularmente en lo que respecta a las rutas marítimas y a la responsabilidad y la comunicación entre los Estados. La creación por el Director General de un grupo de expertos encargado de examinar las cuestiones relativas a la responsabilidad por daños nucleares y proporcionar asesoramiento al respecto constituye un avance en la dirección correcta.

135. El Ecuador es copatrocinador de la resolución sobre el fortalecimiento de la eficacia y el aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y la aplicación del Modelo de protocolo adicional, que es una herramienta esencial para garantizar una mayor seguridad. También respalda otras resoluciones, especialmente las relativas al fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la cooperación técnica y con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares.

136. Como país beneficiario de la cooperación técnica del Organismo, el Ecuador agradece a la Secretaría sus esfuerzos a ese respecto. El orador espera que se dé una mayor preponderancia a la asistencia en las esferas de la seguridad radiológica, la medicina nuclear y la capacitación. El Organismo también está realizando una valiosa labor en el marco del ARCAL.

137. Durante el año anterior, el Ecuador ha solicitado y recibido asistencia en relación con la seguridad de las fuentes radiactivas en el marco de la Convención de Asistencia. Como resultado de esa emergencia, el Gobierno del Ecuador ha adoptado medidas inmediatas para reforzar sus mecanismos de reglamentación y control de las fuentes radiactivas. El orador elogia al Organismo por su dinámica labor a ese respecto y, en particular, por la organización de la Conferencia Internacional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas en marzo de 2003 y la revisión del Código de Conducta pertinente.

138. El Ecuador también ha adoptado medidas para reforzar la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica, entre ellas la realización de avances en la preparación del plan nacional para casos de emergencia radiológica, en la identificación de esferas potenciales para las aplicaciones nucleares, como la gestión del agua, y en el fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante la capacitación de especialistas.

139. El Sr. DJEKSHENKULOV (Kirguistán) dice que, desde su adhesión al Organismo el año anterior, su país ha ratificado una ley de adopción del Estatuto del Organismo y ha enviado sus documentos de ratificación a Nueva York. El orador espera que Kirguistán, como Estado Miembro de pleno derecho del Organismo, contribuya al régimen internacional de no proliferación nuclear y al fortalecimiento de la paz y la estabilidad mundiales.

140. Desde que pasó a ser un Estado independiente, la política de energía atómica de Kirguistán siempre ha estado en consonancia con los principios básicos del Organismo, dándose en ella especial importancia a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Kirguistán también ha adoptado medidas para prevenir el tráfico ilícito de materiales nucleares en su territorio.

141. Kirguistán está trabajando activamente con miras a la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central. Esto constituiría un avance considerable en los planos regional y subregional. Con la ayuda de la comunidad internacional, los países de Asia central han creado un grupo de expertos de la región, que ha venido realizando una ardua labor para lograr un consenso acerca del texto de un tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia central. El orador confía en que esos esfuerzos conjuntos conduzcan a la solución lógica de la cuestión.

142. Kirguistán ha venido experimentado graves problemas ecológicos que tienen graves repercusiones para el conjunto de Asia central. La extracción de uranio en Kirguistán en el decenio de 1960 durante la era soviética ha dejado tras de sí 35 vertederos de residuos que contienen desechos radiactivos y 25 vertederos de desechos derivados de la minería que contienen mineral de uranio no procesado; estos vertederos, si no se hace nada al respecto, amenazan con contaminar el valle de Fergana, que es el más densamente poblado de Asia central, lo que afectaría no sólo a Kirguistán, sino también a Uzbekistán, Kazajstán y Tayikistán. El Gobierno de Kirguistán está tomando todas las medidas posibles para resolver esta situación. Ha creado una base legislativa para la rehabilitación de los vertederos de residuos y de desechos derivados de la minería; ha compilado documentación técnica, operacional y de diseño; ha elaborado mapas preliminares del riesgo ecológico transfronterizo que conllevan los vertederos de residuos, y ha llevado a cabo tareas de reparación de emergencia. Kirguistán y Uzbekistán están colaborando en un programa de trabajo conjunto para rehabilitar los vertederos de residuos de la ciudad de Majluu-Suu, en cuyo marco se realizan actividades de inspección y vigilancia y se desarrollan y aplican planes para rehabilitar y volver a cultivar los emplazamientos.

143. Durante sus 10 años de independencia, Kirguistán ha participado en numerosos foros internacionales y ha organizado varias reuniones de expertos, conferencias y seminarios sobre los problemas ecológicos derivados de los desechos del uranio.

144. Kirguistán no puede resolver el problema por sí solo; necesita urgentemente ayuda internacional en forma de recursos y asistencia especializada. La delegación de Kirguistán espera que el Organismo ofrezca su asistencia a este respecto.

145. El Sr. ARIYAPRUCHYA (Tailandia) dice que, durante el año anterior, el Organismo ha realizado avances considerables respecto de los tres pilares de su labor. Los beneficios logrados por los Estados Miembros se traducirán en un aumento de la seguridad mundial y en la promoción del desarrollo sostenible.

146. Las actividades de verificación del Organismo en el Iraq han sido encomiables. La situación relativa a la seguridad en dicho país debe estabilizarse lo antes posible para garantizar la seguridad de los funcionarios sobre el terreno que trabajan allí y para que los iraquíes vivan con normalidad. En cuanto a la situación en la RPDC, Tailandia se congratula de las conversaciones entre las seis partes celebradas en Beijing en agosto de 2003. Con respecto a la República Islámica del Irán, el orador espera que el país siga cooperando con el Organismo a fin de proporcionar una aclaración completa de su programa de enriquecimiento de uranio.

147. Tailandia apoya el sistema de salvaguardias fortalecido del Organismo. Está adoptando las medidas pertinentes para ratificar su protocolo adicional, y agradece al Organismo las útiles actividades que ha realizado a ese respecto, en particular el seminario internacional sobre salvaguardias fortalecidas celebrado en diciembre de 2002 y el taller nacional sobre el protocolo adicional y el taller regional sobre el mismo tema celebrados en marzo y abril de 2003, respectivamente.

148. El Organismo ha realizado un progreso considerable en la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física, y la delegación de Tailandia acoge con satisfacción las iniciativas relativas a los códigos de conducta y los planes de acción. Tailandia está dispuesta a cooperar plenamente con el Organismo y los Estados Miembros en la realización de las actividades del Organismo, en particular las relativas a la creación de capacidad y la preparación en la región de Asia sudoriental. Expertos tailandeses han participado en la Conferencia Internacional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, celebrada en Viena en el mes de marzo, y en la Conferencia Internacional sobre infraestructuras nacionales para seguridad radiológica, celebrada en Marruecos en septiembre de 2003.

149. A nivel nacional, la introducción de cambios en la estructura gubernamental ha conllevado que la institución tailandesa equivalente al Organismo, que antes se llamaba Oficina de Energía Atómica para la Paz (OAEP), haya pasado a denominarse Oficina de Átomos para la Paz (OAP). Su nuevo mandato es el de actuar como autoridad reguladora en la esfera de la seguridad nuclear y radiológica y las salvaguardias. Las labores de investigación y desarrollo en el ámbito de la ciencia y la tecnología nucleares se transferirán a una nueva entidad.

150. Tailandia ha participado activamente en proyectos modelo sobre la mejora de la infraestructura de protección radiológica, que han sido decisivos para el establecimiento de una autoridad reguladora eficaz. La OAP está llevando a cabo su función reguladora en consonancia con las Normas básicas de seguridad y con las orientaciones proporcionadas por dichos proyectos modelo. Por otro lado, esos proyectos han contribuido a la elaboración de una nueva legislación nuclear.

151. El orador hace un llamamiento al Organismo para que siga colaborando estrechamente con los Estados Miembros a fin de desarrollar sus infraestructuras nacionales de reglamentación de la seguridad y fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos. Tailandia agradece al Organismo el respaldo y los conocimientos especializados brindados a ese respecto.

152. El desarrollo sostenido de las normas de seguridad de la energía atómica en los países en desarrollo requiere el apoyo de las autoridades políticas y técnicas de esos países, así como de varias organizaciones de las Naciones Unidas. El orador insta al Organismo a dar a conocer mejor sus actividades en materia de seguridad y propone que el Director General realice una declaración anual en la reunión de la Asamblea General sobre los logros alcanzados en relación no sólo con la verificación, sino también con la seguridad.

153. Tailandia se ha beneficiado del programa de cooperación técnica del Organismo en las esferas de la salud humana, la agricultura y el desarrollo industrial mediante proyectos nacionales y regionales, entre ellos los emprendidos en el marco del ACR. El orador dice que el Organismo debería seguir brindando cooperación técnica tangible y sostenible a los Estados Miembros en desarrollo, y añade que los proyectos deberían orientarse hacia el respaldo del desarrollo económico de dichos Estados.

154. Las esferas específicas en que Tailandia ha recibido asistencia del Organismo son: la medicina nuclear; la investigación y el desarrollo en materia de nutrición mediante el enriquecimiento de los alimentos y la biodisponibilidad de alimentos autóctonos; la utilización de la TIE en los cultivos de mango; y la tecnología de radiación industrial para esterilizar suministros médicos y para los calibradores industriales. Además, una serie de titulares de contratos de investigación tailandeses están recibiendo formación acerca de nuevas esferas de aplicación en áreas prioritarias. El orador agradece la cooperación de los Departamentos de Cooperación Técnica y de Ciencias y Aplicaciones Nucleares.

155. El orador elogia y apoya el programa de becas y visitas científicas del Organismo con miras a la capacitación en el empleo en la agricultura y la medicina, particularmente con arreglo al concepto de larga data de la CTPD.

156. Tailandia concede gran importancia a la promoción de una cultura de la seguridad mundial, y alienta al Organismo a promover la seguridad en sus programas de cooperación técnica, especialmente en las esferas de la salud, la educación y la capacitación. También es necesario que el Organismo identifique proyectos específicos sobre la infraestructura de protección radiológica, la garantía de calidad en las aplicaciones médicas, la inocuidad de los alimentos, la aplicación de técnicas isotópicas y nucleares a la investigación sobre la nutrición y al desarrollo de los recursos hídricos, la información pública, y la gestión de los conocimientos como parte de sus actividades básicas.

157. Por último, el orador anuncia que Tailandia desea prometer 209 300 dólares al FCT para 2004.

158. El Sr. CABELLO SARUBBI (Paraguay) dice que las razones subyacentes a la creación del Organismo cincuenta años antes siguen siendo válidas, a saber, el deseo de controlar las armas nucleares y la necesidad de que todas las naciones se beneficien de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Las misiones del Organismo en materia de seguridad y cooperación han seguido creciendo, y las necesidades de los Estados Miembros todavía no se han satisfecho completamente. Habida cuenta de los limitados recursos disponibles, especialmente en los países más pobres, es inevitable entablar un debate constante sobre las prioridades. No obstante, también hay un nivel mínimo de recursos por debajo del cual ninguna organización podría trabajar de forma eficaz. En el pasado, el Organismo ha mantenido un equilibrio entre sus actividades básicas. Actualmente, sin embargo, preocupa al Paraguay que ese equilibrio pueda verse afectado y que ello repercuta negativamente en la promoción de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

159. El Paraguay reconoce que el posible uso de fuentes radiactivas o armas nucleares por parte de organizaciones terroristas o de gobiernos influenciados por fanáticos o extremistas religiosos plantea serios desafíos para la paz mundial.

160. En la Conferencia Internacional sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, celebrada en Viena, se ha hecho hincapié en los posibles usos ilícitos de las fuentes radiactivas por personas con intenciones dolosas y en los accidentes que podrían producirse al utilizarse dichas fuentes. Por tanto,

su delegación apoya toda medida destinada a mejorar el control de las fuentes radiactivas. El recientemente establecido FSFN, al que el Paraguay está desando contribuir, fomentará las buenas prácticas y los procedimientos acordados para aumentar la seguridad física en los países con pocos recursos financieros y tecnológicos.

161. El Paraguay agradece al Organismo su ayuda en la celebración del primer seminario regional sobre el control y la detección de material radiactivo en los pasos fronterizos. Mediante la celebración de dicho seminario, queda claro que el Gobierno del Paraguay está comprometido con la seguridad mundial y espera que el Paraguay y los países vecinos no sean utilizados para el transporte o la manipulación ilícitos de fuentes radiactivas.

162. Preocupa al orador que algunos Estados poseedores de tecnología nuclear avanzada puedan evitar o no cumplir intencionadamente sus acuerdos de salvaguardias con el Organismo y que, de esta forma, siembren dudas acerca de la finalidad prevista de sus programas nucleares.

163. La creciente amenaza del terrorismo en los últimos años y la posibilidad de que organizaciones terroristas puedan obtener tecnologías de destrucción en masa son alarmantes. Las actividades de seguridad física del Organismo deberían recibir el pleno respaldo de todos los Estados Miembros, así como recursos suficientes.

164. No obstante, ello no debería ir nunca en detrimento de la necesidad de cada Estado de adquirir energía nuclear para fines alimentarios o de salud o para la conservación de sus recursos vitales. A pesar de que la Junta de Gobernadores ha alcanzado un consenso sobre el presupuesto y de que se está manteniendo un equilibrio aparente, preocupa al Paraguay que cada vez se estén cercenando más los limitados recursos de los países en desarrollo debido al crecimiento real del presupuesto del Organismo. Este crecimiento gradual será más difícil de sostener para los países en desarrollo. Un factor adicional es el pago en euros, que representa un problema para los países cuyos presupuestos nacionales están vinculados al dólar de los Estados Unidos.

165. La asistencia prestada por el Organismo en decenios precedentes ha sido vital para promover la utilización pacífica de la energía atómica y sus beneficios concomitantes, especialmente en las esferas de la medicina y la agricultura. Como tal, es una actividad que debería reforzarse. Los resultados de los trabajos de investigación llevados a cabo en los laboratorios del Organismo en Seibersdorf en el contexto de los PCI y las oportunidades de capacitación brindadas deberían ser accesibles para todas las naciones y beneficiar a toda la humanidad.

166. El orador agradece a la Secretaría los esfuerzos que está realizando para fomentar los usos pacíficos de la tecnología nuclear en esferas cruciales como la salud, la agricultura, y la evaluación de la calidad y el control de recursos naturales tales como el agua. También cabe destacar el papel desempeñado por el proyecto modelo regional sobre la mejora de la infraestructura de protección radiológica en el desarrollo y aplicación de las normas nacionales de seguridad tecnológica del Paraguay. La delegación del Paraguay espera que el proyecto se prorrogue durante al menos dos años para consolidar el progreso realizado y permitir al Paraguay y a otros países cumplir todos los hitos.

167. El Sr. González Aninat (Chile) ocupa la Presidencia.

168. La Sra. STOKES (Australia) manifiesta el agradecimiento de su país por el liderazgo del Director General del Organismo durante el año anterior. Elogia al Organismo por el progreso realizado hasta la fecha respecto del afrontamiento de las preocupaciones crecientes acerca de la proliferación de las armas nucleares y de la amenaza de ataques terroristas nucleares o radiológicos. No obstante, el Organismo y sus Estados Miembros tienen todavía mucho por hacer a este respecto.

169. Australia sigue dando prioridad a la aplicación rigurosa de los controles de las exportaciones y se ha sumado a la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, en cuyo marco se están ideando formas prácticas de prevenir el tráfico ilícito de armas de destrucción en masa, sus sistemas vectores y

materiales conexos. Australia confía en que los Estados comprometidos con la no proliferación brinden su apoyo.

170. La aplicación mundial de salvaguardias fortalecidas eficaces conllevará beneficios universales en materia de seguridad. La viabilidad a largo plazo de la ciencia y la tecnología nucleares está inextricablemente vinculada a la capacidad del Organismo de proporcionar a la comunidad internacional garantías creíbles de que está inhibiendo la propagación de las armas nucleares. Esa credibilidad está bajo escrutinio. Cualquier falta de credibilidad percibida tendrá graves consecuencias para la seguridad internacional, la industria nuclear y el papel del Organismo en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear.

171. Las actividades de verificación y promoción del Organismo se refuerzan mutuamente. El fortalecimiento de la credibilidad de la confianza en la ciencia y la tecnología nucleares antiguamente promovida, junto con la ampliación de las aplicaciones nucleares a cuestiones ambientales y de salud y a otras cuestiones de desarrollo, promueve la aceptación del régimen de no proliferación nuclear. El concepto de equilibrio entre verificación y promoción no es apropiado; la relación es más bien de interdependencia mutua.

172. La aplicación amplia del protocolo adicional del Organismo es una prioridad para Australia. Las salvaguardias fortalecidas constituyen la última fase de la evolución del sistema de verificación del Organismo. Tres cuartas partes de los Estados que han concertado acuerdos de salvaguardias amplias y que realizan actividades nucleares significativas ya han ratificado o suscrito un protocolo adicional.

173. Australia es el primer Estado que ratificó un protocolo adicional, y es uno de los únicos tres países en que se están aplicando salvaguardias integradas. El Organismo ha obtenido experiencia práctica en Australia mediante la aplicación de medidas tales como inspecciones no anunciadas, acceso complementario y acceso controlado, cuyo valor será inestimable cuando las salvaguardias integradas se amplíen a otros países. Australia se complace de que el Organismo haya utilizado sus laboratorios certificados para realizar análisis ambientales innovadores. La oradora espera que la experiencia de Australia ponga en evidencia el aumento de la eficiencia y la eficacia del sistema integrado. Insta a los Estados que todavía no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen un protocolo adicional lo antes posible.

174. La oradora manifiesta su preocupación por el hecho de que la RPDC ha anunciado su retirada del TNP y ha excluido sus instalaciones nucleares de las salvaguardias del Organismo. Esto representa un desafío directo para el régimen de no proliferación y ha generado graves preocupaciones acerca de la seguridad en la Península de Corea y otras regiones. La búsqueda continuada de armas nucleares sólo conseguirá aislar aun más a la RPDC de la comunidad internacional y de los beneficios económicos y de otra índole que tan desesperadamente necesita. La delegación de Australia insta a la RPDC a reconsiderar su decisión y a permitir que el Organismo reanude las inspecciones de sus instalaciones nucleares. El diálogo es la llave para una solución pacífica, y Australia valora positivamente el papel que está desempeñando China en las conversaciones entre las seis partes.

175. Su país elogia la cooperación del Organismo con la Autoridad Provisional de Coalición del Iraq para garantizar la protección física del inventario de materiales nucleares de ese país.

176. El programa nuclear del Irán es potencialmente desestabilizador para la seguridad regional e internacional. No obstante, el Irán dice que se compromete a cumplir plenamente el TNP y las salvaguardias del Organismo. La credibilidad de ese compromiso está actualmente en juego, y la oradora alienta al Irán a cooperar con el Organismo plenamente y con total transparencia y a concertar un protocolo adicional sin dilación ni condiciones previas.

177. El Organismo está llamado a desempeñar un papel central en lo que respecta a la seguridad nuclear y radiológica y, en particular, a la adopción de medidas para atajar la amenaza del terrorismo nuclear y radiológico. Se trata de una extensión natural de la labor del Organismo en la esfera de las

salvaguardias nucleares y de la seguridad y protección física de dichos materiales e instalaciones. Australia se congratula de haber contribuido al desarrollo de orientaciones e investigaciones internacionales acerca de la mejora de los métodos de detección.

178. La oradora elogia al Organismo por su rápida respuesta a la amenaza del terrorismo nuclear, entre otras cosas mediante la creación del FSFN. Insta a todos los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a contribuir a dicho Fondo, tanto financieramente como en especie. Australia no comparte la opinión de algunos Estados Miembros de que no se debería dar prioridad a los proyectos de seguridad física nuclear sobre las actividades tradicionales de cooperación técnica. Los proyectos de seguridad física deberían tener precedencia, habida cuenta del extendido uso de los materiales nucleares en la industria, la agricultura y la medicina y del hecho de que el terrorismo no conoce fronteras.

179. Australia se congratula de haber presidido el grupo de expertos que ha elaborado y revisado el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas, ya que considera que dicho Código representa un paso importante respecto de la protección contra el terrorismo radiológico. Acoge con agrado los planes del Organismo de prestar asistencia a los Estados Miembros para la aplicación del Código. La oradora alienta al Organismo a seguir cooperando con los fabricantes, los reguladores y los usuarios para aumentar el control de las fuentes radiactivas durante todo su ciclo de vida.

180. Australia también apoya la pronta revisión de la CPFMN, ya que el grupo de expertos jurídicos y técnicos de composición abierta ya ha presentado su informe final.

181. Australia ha desempeñado un papel sustancial en el desarrollo de las normas de seguridad del Organismo, y apoya las actividades encaminadas a su aceptación y ejecución en todo el mundo como referencia global para la protección de las personas y el medio ambiente. Australia también ha contribuido a los esfuerzos desplegados en el ámbito regional e internacional para establecer una cultura de seguridad positiva en las organizaciones internacionales. Australia espera con interés la finalización del Código de Conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación en un próximo futuro.

182. Australia ha seguido promoviendo el diálogo sobre el transporte en condiciones de seguridad de los materiales radiactivos y presidió la Conferencia Internacional sobre esa cuestión celebrada en Viena en julio de 2003. La transferencia de tecnología nuclear y el desarrollo de los usos pacíficos de la energía nuclear dependen del transporte a escala mundial de los materiales radiactivos. El historial de seguridad de ese transporte, sustentado por los reglamentos del Organismo, es excelente. Su delegación, consciente de las preocupaciones de los Estados ribereños, acoge favorablemente la intensificación del diálogo entre Estados remitentes y ribereños así como la transparencia de los Estados remitentes.

183. Las aplicaciones de la ciencia y la tecnología nucleares están respaldando el desarrollo socioeconómico de muchos países y Australia apoya plenamente el programa de cooperación técnica del Organismo. La Organización Australiana de Ciencia y Tecnología Nuclear desempeña una activa función en los PCI. Australia apoya las actividades del Organismo encaminadas a fortalecer las asociaciones con otras organizaciones que se ocupan del desarrollo así como a mejorar la eficiencia y eficacia del programa de cooperación técnica. Australia ha contribuido a proyectos internacionales y también ha prestado un firme apoyo financiero y técnico al ACR, además respalda las medidas encaminadas a lograr que los Estados Miembros gestionen el programa del ACR y se identifiquen con el mismo. Australia superó la tasa de consecución fijada para las contribuciones voluntarias al FCT en 2003 y es probable que también la supere en 2004.

184. El Sr. AREVALO (Colombia) dice que su país cree firmemente en la utilización pacífica de la energía nuclear así como en la aplicación de la ciencia y la tecnología nucleares para el desarrollo.

Colombia apoya la no proliferación nuclear y asume su compromiso con el TNP y el Tratado de Tlatelolco sí como con el establecimiento de un régimen de salvaguardias integradas fiable.

185. Colombia está convencida de que es necesario fortalecer la cooperación multilateral respecto de los tres pilares de las actividades del Organismo. Los esfuerzos en aras de la no proliferación deber ser una prioridad a escala mundial con miras a la aplicación de los compromisos de desarme, en particular los previstos en el TNP. Colombia está determinada a invertir la tendencia a la propagación de las armas de destrucción en masa y a garantizar que la ciencia nuclear no se utilice con fines terroristas. Colombia apoya las actividades que realiza el Organismo para determinar las necesidades existentes en relación con la seguridad física de las instalaciones nucleares y las fuentes de radiación, con inclusión de la capacitación y la evaluación en el plano jurídico.

186. Desde que se incorporó al Organismo en 1960, Colombia se ha beneficiado de muchos proyectos nacionales y regionales de cooperación técnica, principalmente en las esferas de la salud humana, la minería, la protección radiológica, la agricultura y la medicina nuclear. Actualmente, Colombia facilita los servicios de expertos en aplicaciones nucleares y doctores especializados en medicina nuclear a proyectos del Organismo en el ámbito nacional y regional.

187. Colombia ha ampliado su capacidad institucional y en los últimos años ha reestructurado sus entidades reglamentarias y operacionales promoviendo con ello la sensibilización acerca de los beneficios de la utilización de la ciencia y la tecnología nucleares.

188. Consciente de la importancia que reviste la buena gestión de las actividades de cooperación técnica con el Organismo, Colombia ha fortalecido su oficial nacional de enlace. En varios proyectos iniciados en 2003 se impartió capacitación sobre instrumentos de gestión tanto a encargados de la ejecución de proyectos como a funcionarios de la Oficina de Enlace. Se ha elegido a Colombia para realizar un proyecto experimental de autoevaluación en la esfera de la cooperación técnica cuyos resultados se presentarán en octubre de 2003. Las actividades de supervisión y evaluación de los proyectos serán un valioso instrumento para que los Estados Miembros gestionen de forma adecuada sus recursos.

189. Cumpliendo el deber que le impone su constitución de proteger la salud de sus ciudadanos y su medio ambiente y los compromisos asumidos como Estado Miembro del Organismo, Colombia ha seguido creando un marco reglamentario para el uso en condiciones de seguridad de los materiales radiactivos y nucleares, de conformidad con la legislación nacional y las recomendaciones internacionales. El Gobierno de Colombia también ha seguido los pasos legales necesarios para adherirse a la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.

190. La seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas es una prioridad nacional en vista de la inquietud que suscita la falta de control de esos materiales. Es preciso fortalecer los mecanismos de control, los reglamentos nacionales y las estructuras de cooperación internacional para reducir al mínimo el riesgo que plantean las fuentes radiactivas. Otra esfera que suscita inquietud es el transporte de desechos radiactivos. Por ello, Colombia acogió con satisfacción la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos celebrada en julio de 2003. Es importante que el plan de acción basado en las conclusiones de la Conferencia se elabore en consulta con todos los Estados interesados, y Colombia es uno de los copatrocinadores del proyecto de resolución que se está elaborando sobre esa cuestión. Además, el orador subraya la importancia de la cooperación internacional, del intercambio de información entre los Estados remitentes y los Estados ribereños así como de la función que desempeña el Organismo en esas actividades. El diálogo y las consultas son esenciales para lograr un mejor entendimiento mutuo, fomentar la confianza e intensificar la comunicación en relación con la seguridad del transporte marítimo de materiales radiactivos.

191. Al Gobierno de su país le preocupa el continuo desequilibrio entre las actividades de verificación y transferencia de tecnología del Organismo. Esas últimas son fundamentales para los

países en desarrollo. El orador subraya la necesidad de que se mantenga un equilibrio entre los tres pilares del Organismo.

192. El Sr. MAZI (Albania) dice que los numerosos acontecimientos importantes acaecidos el año anterior han puesto de relieve el perfil y el prestigio del Organismo en el ámbito internacional. Albania apoya plenamente todos los esfuerzos que realiza el Organismo en el marco de sus tres pilares de actividad. Albania ha firmado y ratificado la mayor parte de los convenios y convenciones del Organismo y está a punto de firmar un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias. Albania espera que pronto reciba la ratificación parlamentaria. El Gobierno de Albania seguirá cumpliendo sus obligaciones con el Organismo, con inclusión de sus contribuciones al FCT y al FSFN.

193. En el transcurso de los años, Albania ha participado en programas de cooperación técnica nacionales y regionales y se ha beneficiado de ellos, por lo que expresa su profundo reconocimiento. Las esferas de cooperación incluyen una amplia variedad de sectores: la industria y la prospección petrolera, la agricultura, la hidrología, la vigilancia ambiental, la medicina y la producción de radiofármacos. En el presente ciclo, se presta particular atención a las emergencias, los desechos y la medicina. Albania necesita disponer de un servicio de gestión de desechos adecuado para garantizar la disposición final en condiciones de seguridad de los desechos radiactivos en vista de la expansión del uso de fuentes selladas. Albania espera que el proyecto nacional sobre gestión de desechos finalice durante el presente ciclo. Posteriormente la prioridad pasará a ser la salud humana, en particular los servicios de radioterapia y medicina nuclear, cuya mejora es esencial. Albania cuenta con la asistencia del Organismo a este respecto, y espera que no se olviden las demás necesidades del país, en particular las relativas a la vigilancia ambiental y las emergencias.

194. Albania ha sido uno de los primeros países que han firmado un marco programático nacional (CPF) y ya ha cosechado sus beneficios. Los CPF promueven el diálogo sobre la cooperación técnica entre los Estados Miembros y el Organismo, ayudan a determinar las esferas que revisten alta prioridad y a centrarse en los problemas y necesidades reales, promueven una mejor comprensión de esas necesidades y prioridades, y ayudan a los Estados Miembros a analizar las cuestiones en el plano nacional con lo que garantizan un compromiso a largo plazo más firme por parte de los Estados. Además, el proceso del CPF ha fortalecido la planificación del programa de cooperación técnica y el diseño, la formulación y la ejecución de los proyectos. Albania insta a todos los Estados Miembros que reciben asistencia a que completen sus CPF.

195. Albania también está participando en proyectos en el marco del programa regional europeo. Ese programa refleja las necesidades de los países de la región y, a pesar de que no existe un acuerdo regional oficial, es eficiente, y eficaz y permite que los Estados sientan sus programas como propios,

196. El Departamento de Cooperación Técnica tiene un gran volumen de trabajo y el orador sugiere que el Director General tome en consideración la posibilidad de que los Estados Miembros participen en su evaluación y en los procesos de trabajo. Esto crearía un mejor entendimiento común, evitaría posibles desigualdades mejoraría la eficiencia y aseguraría unos resultados satisfactorios y fiables.

197. El Organismo seguirá desempeñando un función vital en todas sus competencias básicas y el orador expresa el agradecimiento de su país por la labor realizada para beneficiar a sus Estados Miembros y para asegurar un futuro mejor a la comunidad internacional en general.

198. El Sr. TABIBIAN (Armenia) dice que la comunidad internacional se está enfrentando a nuevos desafíos y que el año anterior fue crucial para las Naciones Unidas y en particular para el Organismo. En vista de la importante función que desempeña el Organismo, el orador insta a los Estados Miembros a que sigan apoyando sus actividades para que pueda alcanzar sus objetivos a largo plazo. En particular apoya que se introduzcan nuevas mejoras en el régimen de no proliferación y en la verificación nuclear y, en consecuencia, el proyecto de aumento del presupuesto.

199. Armenia, como país receptor, ha obtenido considerables beneficios del Organismo y de sus Estados Miembros. No obstante, también ha intentado compartir la carga financiera presentando un plan de pagos para sufragar sus atrasos, y ya ha efectuado el primer pago. El orador aprecia el apoyo de los Estados Miembros a la solicitud formulada por Armenia de que se restablezca su derecho de voto.

200. Ya han transcurrido cincuenta años desde que el Presidente Eisenhower pronunciara su discurso “Átomos para la Paz” sobre los usos pacíficos de la energía nuclear. Armenia todavía considera que la energía nuclear es fundamental para su desarrollo económico, y su compromiso con el TNP y con la no proliferación sigue siendo firme. Armenia fue uno de los primeros países que firmó un protocolo adicional, que sigue su proceso de ratificación, demorado únicamente por el volumen de la nueva legislación.

201. En las actividades de cooperación de Armenia con el Organismo se ha atribuido prioridad a la seguridad y la verificación en el ámbito nuclear. La central nuclear de Armenia se ha beneficiado de muchas misiones y, en consecuencia, ha conseguido mejorar su seguridad, aunque el orador entiende que el proceso de mejora nunca concluye. Armenia también atribuye gran importancia a la cooperación bilateral y desea expresar su agradecimiento a los países que prestan constante asistencia a la central nuclear y a la Autoridad Reguladora Nuclear de Armenia.

202. La lucha contra las amenazas del terrorismo nuclear debería ser una prioridad para el Organismo, por tanto acoge con agrado la creación del FSFN y el plan de acción conexo. Armenia ha invitado al Organismo a iniciar un nuevo programa de protección física de la central nuclear de Armenia y queda a la espera de que se envíe una misión del Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física (IPPAS). En respuesta a las preocupaciones expresadas por países vecinos en cuanto a la central, el orador dice que Armenia ha asumido un compromiso respecto de la seguridad de la central y la protección de su población y la de otros países. Armenia está dispuesta recibir visitas de expertos y misiones de otros países, bajo los auspicios del Organismo, para investigar y evaluar la seguridad de la central.

203. El orador lamenta que una delegación haya suscitado las cuestiones del tráfico de materiales nucleares y del posible uso de esos materiales por terroristas, ya que eso denota una falta de confianza en el Organismo. Es simplista creer que esos actos puedan afectar solamente a determinados territorios o personas.

204. Armenia está plenamente satisfecha con los numerosos proyectos financiados con cargo al FCT que se han ejecutado y completado y ha firmado un CPF que incluye proyectos nacionales para el período 2004-2005 en las siguientes esferas: seguridad nuclear, legislación y reglamentación, protección física, gestión de los desechos radiactivos y medicina nuclear. Los proyectos regionales y subregionales también han facilitado el intercambio de experiencias entre profesionales.

205. El Organismo ha prestado asistencia a Armenia en la preparación de un estrategia energética hasta 2020, aunque todavía han de introducirse algunas mejoras es evidente que la energía nuclear es esencial para el futuro desarrollo socioeconómico de Armenia y, en consecuencia, desea proponer que uno de los 700 nuevos reactores de 1 000 MW, que el Director General ha señalado que se necesitarán par el año 2050, se construya en Armenia, que tratará de que opere con arreglo a las más elevadas normas tecnológicas, reglamentarias y profesionales.

206. El Sr. KING'ORIAH (Kenya) dice que el nuevo Gobierno de su país está firmemente comprometido a luchar contra todas las formas de terrorismo y seguirá apoyando las actividades bilaterales y multilaterales en esta esfera. Se ha publicado una ley de lucha contra el terrorismo que se ha sometido a debate en el parlamento y se han promulgado dos proyectos de ley de lucha contra la corrupción.

207. El Gobierno está siguiendo el proceso necesario para concertar un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional con el Organismo. Kenya se ha adherido a la CPFMN y ha ratificado el TPCE, sigue apoyando el establecimiento del régimen de verificación previsto en éste último y alienta a los Estados Miembros que no lo hayan hecho todavía a que concierten acuerdos de salvaguardias amplias.

208. El desarme nuclear debe considerarse el principal objetivo en relación con la seguridad de la humanidad y del medio ambiente. El Organismo debe seguir desempeñando una función destacada en la aplicación del TNP, en particular mediante su sistema de salvaguardias. El orador suscribe las declaraciones formuladas por otros Estados Miembros en apoyo del programa de salvaguardias e insta a que se proceda a su ampliación con el establecimiento de centros regionales de inspección de salvaguardias nucleares. Esto mejoraría la eficiencia del programa actual y disminuiría en consecuencia el riesgo del tráfico ilícito de materiales nucleares y otras fuentes de radiación.

209. Kenya apoya a las actividades de vigilancia para determinar los materiales radiactivos que entran o salen ilegalmente del país, y ha formulado un amplio proyecto nacional para determinar y colocar en lugar seguro las fuentes huérfanas en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo para 2005-2006. A fin de hacer frente a las crecientes amenazas de actividades ilícitas es necesario impartir capacitación de manera continua y adquirir el equipo apropiado.

210. Kenya aprecia los beneficios que ha obtenido del uso de las técnicas nucleares en las ciencias y la tecnología y apoya la creación de una sociedad en pro de la seguridad nuclear destinada a educar e informar al público acerca de los beneficios de las técnicas nucleares. La prioridad del Gobierno es revitalizar la base económica primaria y las técnicas nucleares seguras podrían tener un impacto positivo en muchos sectores.

211. El programa de cooperación técnica del Organismo es importante a escala mundial y ha beneficiado a Kenya en particular. Kenya acogió la celebración de dos actividades regionales en colaboración con el Organismo y puso a disposición servicios de expertos y recursos locales para asegurar que obtuvieran resultados satisfactorios. A Kenya le ha complacido el éxito obtenido por los proyectos modelo regionales. Se ha registrado una mejora significativa de las capacidades técnicas de los Estados miembros y se ha equilibrado la asignación de recursos entre ellos. Por consiguiente, el orador apoya ese enfoque de la cooperación técnica, aunque todavía considera que es necesario ejecutar proyectos nacionales particulares. El Gobierno de Kenya se ha comprometido a cumplir sus obligaciones financieras con el Organismo y ha aumentado las asignaciones a los proyectos de cooperación técnica. Está elaborando un CPF para el período 2004-2009.

212. Reconociendo que es necesario disponer de reglamentación para controlar el uso y el desarrollo de la tecnología nuclear, Kenya ha promulgado ya una ley sobre la protección radiológica, y en breve presentará al Parlamento un proyecto de ley sobre el control del uso ilícito de los materiales nucleares. Existe también una autoridad competente para ocuparse del registro y la concesión de licencias respecto de las prácticas que requieren el uso de radiación ionizante. Se ha duplicado el número de inspectores asignados a esa autoridad y se han modernizado las instalaciones del Cuerpo de Inspectores en Protección Radiológica. La autoridad ha participado en el proyecto modelo del Organismo sobre el desarrollo de capacidades técnicas para lograr una seguridad radiológica y de los desechos sostenible que, a su juicio, debería tomarse en consideración para recibir apoyo en el próximo ciclo de financiación. Además se ha construido una instalación en la oficina de normas de Kenya con miras a establecer un laboratorio secundario de calibración dosimétrica, y se solicitará cooperación técnica al Organismo para poner esa instalación en funcionamiento. El Gobierno ha seguido promoviendo los usos pacíficos de las técnicas nucleares por conducto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otros organismos, y se dispone de legislación específica a esos efectos, además de la ley de protección radiológica. En Kenya se están ejecutando cinco proyectos nacionales, algunos de los cuales pueden tener efectos positivos de amplio alcance en la región de África oriental.

Por tanto, son particularmente importantes en términos de eficiencia y eficacia en función de los costos en general. El orador propone que se celebren periódicamente reuniones regionales para debatir proyectos transfronterizos. Kenya participa en un proyecto encaminado a lograr que el valle del Lambwe sea una zona libre de la mosca tsetse mediante la técnica de los insectos estériles (TIE) y el éxito de ese proyecto tendrá repercusiones en la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis. Kenya espera hacer extensivo ese proyecto a todo el país. Otro proyecto en curso - para la mejora y la gestión de los cultivos mediante la aplicación de las técnicas nucleares y la biotecnología - contribuirá a lograr la seguridad alimentaria y a mitigar la pobreza en Kenya. El tratamiento del cáncer de cuello de útero - la principal causa de morbilidad entre las mujeres jóvenes en Kenya - y la recopilación de las estadísticas pertinentes también han sido posibles gracias a la cooperación técnica con el Organismo. Por último, el Gobierno está preparando un documento de estrategia con miras a ofrecer amplios servicios de radioterapia y medicina nuclear en todo el país y espera recibir la asistencia del Organismo en la preparación de un programa viable.

213. El Sr. ESTEVES DOS SANTOS (ABACC) recuerda que, en 1991, los Gobiernos del Brasil y la Argentina firmaron el Acuerdo para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, manteniendo una centenaria tradición de cooperación. La integración económica, política, tecnológica y cultural de ambos países es un paso importante para la paz y la prosperidad de la región, y a la ABACC le enorgullece participar en ese proceso.

214. Los logros de la ABACC, en el marco de su mandato de someter a salvaguardias 76 instalaciones nucleares y todos los materiales nucleares de ambos países, han sido posibles gracias a la labor de los oficiales técnicos, inspectores y laboratorios del Brasil y la Argentina. La ABACC ha desplegado considerables esfuerzos para asegurar que se lleven a cabo las inspecciones y las actividades de verificación apropiadas. Por consiguiente, puede garantizar que todos los materiales nucleares se utilizaron exclusivamente con fines pacíficos o, de no ser así, se dio debida cuenta de ellos. No se han encontrado indicios de la existencia de materiales o actividades nucleares no declarados en ninguno de los dos países.

215. A medida que entren en funcionamiento instalaciones del ciclo nuclear en ambos países, la ABACC prevé ampliar las actividades de inspección, contabilidad y control. La ABACC asume el compromiso de mejorar la eficiencia y la eficacia para mantener las elevadas normas de calidad de su labor y evitar innecesarios aumentos del presupuesto.

216. En el Brasil y la Argentina, se han llevado a cabo 126 inspecciones y dos cursos de capacitación en colaboración con el Organismo en las esferas de la contención y la vigilancia y de las inspecciones no anunciadas. Se ha alcanzado la autonomía respecto de las mediciones no destructivas y del equipo de contención y vigilancia mediante una inversión superior a los 250 000 dólares en equipo de última generación.

217. La ABACC ha cooperado con el Organismo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) en las esferas de los análisis no destructivos, la contención y la vigilancia, los cursos de capacitación y los enfoques de salvaguardias. También cabe mencionar la aplicación de salvaguardias en el marco del Acuerdo Cuatripartito. La ABACC ha colaborado con el Organismo a fin de elaborar directrices para la ejecución de actividades conjuntas de salvaguardias, procedimientos para las inspecciones no anunciadas y para el uso común del equipo de salvaguardias, enfoques de salvaguardias, sistemas modernos y seguros de comunicaciones y cursos de capacitación para inspectores. Se han alcanzado muchos objetivos, pero todavía es necesario introducir mejoras en todas las esferas.

218. Ambos países, el Brasil y la Argentina, han destacado la importancia de la cooperación entre la ABACC y el Organismo, así como de la coordinación necesaria para lograr la eficacia en función del costo de las actividades de salvaguardia evitando la duplicación de esfuerzos. La ABACC se ha comprometido a mejorar en todas las esferas para preservar la confidencialidad de la información de

salvaguardias de modo que sea transparente para ambos países y para la comunidad internacional. La ABACC considera que su compromiso respecto de la no proliferación es la mejor forma de rendir homenaje al finado Dr. Dan Benison, una de las personalidades más influyentes de sector nuclear durante decenios, que alentó y apoyó la labor de la ABACC en los más de sesenta años que prestó sus servicios como miembro de su Comisión.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas